

**Violencia y seguridad ciudadana:  
algunas reflexiones**

Andreina Torres  
Geannine Alvarado  
Laura González

# Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones



Canada<sup>ca</sup>

---

Torres, Andreina

Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones / Andreina Torres, Geannine Alvarado y Laura González. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2012

270 p.

ISBN: 978-9978-67-375-1

SEGURIDAD CIUDADANA ; SEGURIDAD NACIONAL ; POLÍTICA PÚBLICA ; VIOLENCIA ; FRONTERAS ; CIENCIAS SOCIALES ; INVESTIGACIÓN ; ECUADOR .

363.1 - CDD

---

### Colección FRONTERAS

El título de la colección *FrontERAS* hace referencia a una palabra compuesta que representa el espacio común donde confluyen dos o más Estados. FRONT, tiene que ver con las caras visibles (frente) de los distintos y ERAS, lo que fueron en el pasado (espacios de separación) y lo que son en la actualidad: (hito temporal desde donde se cuentan los años de una nueva época de integración.

### Entidades gestoras

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador  
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-CRDI

© De la presente edición:

### FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 323 7960  
www.flacso.org.ec

### IDRC-CRDI

150 Kent Street  
Telf: (+1-613) 236-6163  
Fax: (+1-613) 238-7230  
info@idrc.ca  
www.idrc.ca  
Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9978-67-375-1

Editora: Isabel Ron Bazarro

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena - FLACSO

Imprenta: Rispergraf C.A.

Quito, Ecuador, 2012

1ª. edición: noviembre de 2012

---

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<i>Antonio Villarruel</i>	
<b>Capítulo I</b>	
La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004 .....	33
<i>Andreina Torres Angarita</i>	
<b>Capítulo II</b>	
La seguridad ciudadana en Ecuador, avances en la construcción del concepto: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2005-2010.....	105
<i>Geannine Alvarado</i>	

### Capítulo III

Seguridad ciudadana y seguridad nacional en la frontera colombo-ecuatoriana: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000-2010. ....	195
---	-----

*Laura González*

Algunas conclusiones. ....	235
----------------------------	-----

Bibliografía . ....	239
---------------------	-----

Sobre las autoras . ....	269
--------------------------	-----

# Capítulo III

## Seguridad ciudadana y seguridad nacional en la frontera colombo-ecuatoriana: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000-2010

Laura González

### El debate sobre el origen de la violencia en la frontera norte

A partir del año 2000, la frontera colombo-ecuatoriana se convierte en un espacio que atrae la atención de varios sectores: académicos, sociales, gubernamentales, y de la cooperación internacional, entre otros. Tal como lo plantea el libro *Las fronteras con Colombia*, editado por Roque Espinosa (2008), la frontera norte cobra “existencia” a partir de esta fecha. Este súbito interés por la zona limítrofe surge de la implementación del Plan Colombia y de la reconfiguración social que éste ha acarreado para nuestro “lado fronterizo”, cuya expresión más visible es la de la violencia.

La violencia en la frontera norte<sup>1</sup> se ha constituido en el eje transversal de las diferentes investigaciones e informes de lo que acontece en este escenario. Así, podemos identificar varios estudios que intentan dar cuenta de las causas de la misma, algunos otros se han limitado a describir las formas que ésta ha adoptado, y finalmente, otros tantos se han orientado a la formulación de recomendaciones y sugerencias para mitigar el problema.

La diversidad de análisis que versan sobre la frontera norte nos plantea una idea central sobre lo que allí sucede: existe una “violencia fronteriza” con características propias que surgen de su contexto físico, político y económico. La primera de las particularidades, el ser una “frontera”, es

---

1 Por frontera norte nos referimos a las provincias limítrofes de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

uno de los factores que complejiza el escenario cuando se trata la problemática de la violencia y sus posibles soluciones, porque plantea un debate entre las esferas conceptuales desde donde debe ser abordado el problema (seguridad ciudadana, nacional, pública). Además, porque su estudio no puede prescindir (tal como se ha observado en los diferentes textos) de una observación de lo que acontece en el “otro lado”.

Por su lado, la variable política ocupa un lugar fundamental en el debate de la “violencia fronteriza” debido a las diferentes dimensiones que adquiere el Plan Colombia en el Ecuador. Pues debemos señalar que su implementación es el factor preponderante que atrae la mirada nacional e internacional a este espacio<sup>2</sup>, tanto por la inquietud y preocupación que han generado sus diferentes componentes, como por los cuestionamientos a los impactos que ha traído consigo a lo largo de estos diez años.

La esfera económica también contribuye a que la violencia en la zona de frontera adquiera características particulares en la medida en que varias de las actividades de subsistencia de la población local se articulan a prácticas ilícitas. Lo ilegal versus el control estatal componen un escenario de conflicto que posibilita la generación de dinámicas de violencia.

De esta manera, la “violencia fronteriza” nos plantea un escenario complejo por los actores que intervienen en ella, y por los diferentes fenómenos sociales en los que se plasma. Y, el reconocimiento de esta violencia, como un problema que afecta la calidad de vida de las personas (seguridad ciudadana) nos remite al debate de los mecanismos para combatirla.

Para poder distinguir los diferentes tipos de violencia que se encuentran en la zona de frontera y su relación con la seguridad nacional o ciudadana, presentaremos un análisis general sobre la “violencia fronteriza”, para luego comprender el estado del debate sobre las políticas propuestas para mitigarla. Adicionalmente, es importante señalar que el análisis de este fenómeno complejo implica necesariamente la revisión de otros temas asociados al mismo.

La “violencia fronteriza” suele estar relacionada con las medidas de defensa, seguridad y política exterior que el Ecuador ha trazado en la zona. Su relación con las políticas implementadas en estas distintas esferas, ra-

<sup>2</sup> Es importante reconocer que el conflicto existente en la frontera sur con el Perú, también contribuyó a que el límite fronterizo con Colombia haya sido relegado, anteriormente, a un segundo plano.

dica en la concepción de que hay manifestaciones de violencia que son una consecuencia de estas políticas (tal como se ha visto en la bibliografía analizada). Además, dado que el conflicto colombiano es uno de los factores desencadenantes de esta coyuntura, la relación Ecuador-Colombia en materia de política exterior y seguridad, es el telón de fondo de gran parte de la literatura fronteriza. Es por estas razones que, si bien se ha propuesto tratar la “violencia fronteriza”, a ratos no se ha podido prescindir del debate sobre los otros aspectos mencionados.

### Violencia(s) en la zona limítrofe

Como se señaló anteriormente, la “violencia fronteriza” es un fenómeno que se expresa en varias dinámicas sociales, las cuales serán abordadas a continuación.

Antes de empezar, cabe señalar que de entre todos los tipos de violencia que se vive en la frontera norte, podemos reconocer que aquellas que se identifican como “violaciones a los derechos humanos” ocupan la mayor parte de la literatura. Un gran número de instituciones, principalmente organizaciones no gubernamentales, han trabajado en la denuncia sistemática de estas violaciones, siendo el tema predominante el desplazamiento y refugio de colombianos hacia nuestro país.

### Refugio y desplazamiento interno

La llegada paulatina de colombianos hacia nuestro país ha sido ampliamente documentada, y los enfoques de los estudios han sido diversos. En este caso, presentaremos las investigaciones que describen algún tipo de violencia sufrida por esta población en el Ecuador, por lo que no haremos énfasis en los textos que describen los aspectos jurídicos del refugio, ni aquellos que tratan la problemática desde un contexto regional<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Antes de profundizar en las investigaciones que abordan esta línea de la “violencia fronteriza” es necesario hacer una aclaración conceptual entre los términos de desplazamiento y refugio, desde

Algunos análisis en esta materia provienen de organizaciones no gubernamentales como el Servicio Jesuita para Refugiados y Migrantes (SJRM), y la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH). En el año 2001, Luis Túpac-Yupanqui realiza una investigación para el SJRM denominada *Refugiados colombianos en Lago Agrio (Nueva Loja) Ecuador*, cuyo objetivo es dar a conocer la situación de las personas colombianas que han llegado al Ecuador desde mediados del 2000, provenientes en su mayoría del departamento de Putumayo por el conflicto armado. En este breve informe se describe la condición de esta población en cuanto a economía, salud, vivienda, educación y trabajo. Entre algunos de los problemas mencionados están: el tipo de alimentos provistos como ayuda humanitaria que no coincide con sus hábitos tradicionales de consumo, las afecciones respiratorias y dérmicas que podrían estar relacionadas con las fumigaciones con glifosato, el problema de vivienda que se caracteriza por falta de acceso a espacios propios y las malas características de los lugares ocupados, y el principal obstáculo para conseguir empleo que no versaría tanto en la falta de documentación, como en los imaginarios de discriminación que circulan en contra de estas personas.

Bajo este mismo objetivo, de dar a conocer la situación de las personas desplazadas o refugiados en el Ecuador, el SRJM publica en el 2004 en una de sus *Cartillas de Investigación*, el artículo “Colombia, más allá de la migración: el refugio humanitario”. En éste se enfatiza en la necesidad de establecer distinciones entre la población colombiana migrante y la refugiada, sobre todo por las vulnerabilidades a la que está sujeta la segunda. Entre las investigaciones de INREDH sobre el refugio, podemos mencionar a la realizada por Susana Rodas en el año 2006, *Refugiadas y trabajadoras. Las condiciones laborales de las mujeres en situación de refugio*. Esta es una inves-

---

una acepción muy general. Dentro de la primera categoría están las personas que han salido de su lugar de origen por varios motivos, esta movilización puede adquirir el carácter de “forzado”, cuando los actores de desplazan por algún tipo de presión. Las personas desplazadas son reconocidas como refugiadas en el instante en que las instancias pertinentes determinan su necesidad de someterse a mecanismos de protección internacional, ya que han huido de su país por motivos relacionados a violaciones de derechos humanos. En el presente trabajo los dos términos serán utilizados simultáneamente, ya que la literatura analizada señala que las afecciones que sufren los dos grupos poblacionales son similares, y sólo en pocos casos se han analizado sus problemáticas por separado (tal es el caso del texto de Pilar Riaño y Marta Villa, 2008).

tigación que aborda los problemas relacionados a la situación laboral de las mujeres refugiadas en el país: salarios injustos, despidos intempestivos, acoso y discriminación. Adicionalmente, con la finalidad de generar cierto grado de sensibilización por la problemática que vive esta población, en el 2004 publican *Mujeres sin refugio. Mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador*, en donde se describe su estado en cuanto a salud, economía y condiciones legales. Se señala también que muchas mujeres desplazadas vienen solas al país, y que las políticas de atención no cuentan con un enfoque de género.

El Comité Pro Refugiados, institución de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, también realizó una investigación sobre la educación llamada *Acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes refugiados y solicitantes de refugio, localizados en el área urbana de los cantones Quito y Santo Domingo de la provincia de Pichincha*, en el año 2006, y un estudio similar en Esmeraldas y San Lorenzo en el 2007. En el primer informe se dice que la rigidez institucional no permite a los niños, niñas y jóvenes insertarse con facilidad al sistema educativo y que los niveles de discriminación contra éstos serían mayores en la ciudad de Quito que en Santo Domingo. Mientras en el segundo, que analiza la realidad de Esmeraldas, se resalta como un aspecto positivo a las ventajas que brinda la condición étnica de la población desplazada (en su mayoría afrodescendiente) en el contexto de acogida, aunque se señala también que los problemas que los aquejan son similares a los de la población refugiada a nivel nacional (sobre todo en relación a la legalización y subsistencia económica); la precariedad económica sería uno de los factores que influye en el hecho de que las familias releguen la educación a un segundo plano.

Siguiendo esta linealidad de denuncia de las diferentes problemáticas que afecta a la población desplazada y refugiada en Ecuador, tenemos también a los informes de Naciones Unidas. Tal es el caso de la investigación *Mujeres al borde: refugiadas colombianas en el Ecuador* (2005) de Gloria Camacho, publicada por UNIFEM. Este trabajo persigue como objetivo el levantar un diagnóstico de género de la situación de la población colombiana desplazada en la frontera norte, y fue realizado en base a la recopilación de varios testimonios de mujeres refugiadas. Entre los problemas que afectan específicamente a las mujeres colombianas desplazadas está la

depresión, las dificultades de adaptación, el temor e inseguridad, la desconfianza y el aislamiento. Además, entre los diferentes tipos de agresiones sufridas por este grupo poblacional se enumeran: violaciones, acoso sexual, y los estereotipos construidos sobre ellas (“prostitutas”). Por su lado, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó un diagnóstico en materia de salud, *Línea de base en salud de las provincias de la frontera norte del Ecuador en el año 2006*.

El proceso de desplazamiento, así como las condiciones de vida de las y los colombianos en Ecuador también ha sido abordado por diferentes instituciones académicas. La Universidad Andina Simón Bolívar cuenta con varios estudios sobre este tema, entre los que se incluyen tesis y monografías. Entre las últimas, tenemos el texto elaborado por Beatriz Villarreal en el 2003, “Situación laboral de los solicitantes de refugio en la ciudad de Ibarra a partir de la implementación del Plan Colombia”, en donde se analiza las dificultades que acarrea la imposibilidad de trabajar mientras se estaba en el proceso de solicitud de refugio o de apelación, en los casos en que eran negados<sup>4</sup>.

La monografía de Gina Benavides realizada en el 2005, “Proceso de reconocimiento de refugio a mujeres colombianas en Ecuador” describe los pasos que deben seguir las mujeres colombianas para su reconocimiento como refugiadas en el Ecuador y analiza la forma cómo en el transcurso del mismo se van incorporado los enfoques de género y de derechos humanos. Entre algunas de las conclusiones de este estudio tenemos que, los principales motivos para la búsqueda de refugio son: el reclutamiento forzado de hijos, persecución y asesinato de parientes, violencia doméstica y de género. Adicionalmente, los problemas con los que se enfrenta este segmento social a la hora de solicitar la protección internacional radican en que, el proceso de reconocimiento utiliza como variable central la vulnerabilidad, lo cual acentúa estereotipos de género y que, el marco reglamentario en tema de refugio no tiene especificaciones de género.

4 Es importante señalar que varias de las problemáticas que se señalan en estos textos se han ido resolviendo en las instancias pertinentes; lo cual es útil para comprender la importancia que han tenido los estudios sobre violencia en la generación de políticas públicas y en la creación de mecanismos institucionales para su mitigación. Esto se ha observado en dos problemas: el acceso al trabajo y el enfoque de género en el proceso de reconocimiento de refugio.

Otro de los trabajos producidos en la UASB es la monografía de Miguel Timaná que data del año 2006, “El servicio de acompañamiento a población colombiana en situación de refugio (PCSR), en la ciudad de Lago Agrio, años 2004-2005: una reflexión desde la visión pastoral y de derechos humanos”, cuyo objetivo es analizar la experiencia de trabajo de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos, institución que ha trabajado por muchos años en la atención a personas desplazadas.

En cuanto a las tesis, tenemos que mencionar al trabajo efectuado por Johnny Jiménez en el año 2007, “La población colombiana refugiada en Ecuador”, cuyos objetivos son: identificar las causas del desplazamiento de refugiados hacia el Ecuador, comprender las diferentes problemáticas con las que se enfrentan y aportar a la formulación de políticas públicas en esta materia. El investigador se centra en la comprensión del problema de los refugiados colombianos en el Ecuador desde una multiplicidad de aristas: aproximaciones estadísticas de la población solicitante, proceso de solicitud del estatus de refugio, identificación de las personas solicitantes del estatus, zonas del país en donde se radican, su situación económica, el nivel de ejercicio de sus derechos y los problemas sociales con los que se enfrentan (discriminación). Otros aspectos del problema del refugio como sus causas, las consecuencias, los lugares concretos de expulsión y de recepción son descritos por Carmen Pérez (2004), en su artículo “La población colombiana en situación de refugio y desplazamiento forzado en Ecuador”, publicada en *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, en la UASB.

Por su lado, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales publicó en el año 2007 su investigación *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*, que aborda los contextos locales de la sociedad receptora, las políticas públicas sobre desplazamiento y refugio, las maneras como éstas se implementan, y los trayectos individuales y colectivos de las personas desplazadas o refugiadas.

Sebastián Balda (2008) trabajó su tesis en FLACSO sobre “El refugio colombiano en el Ecuador en el período 2000-2007”, cuyo objetivo es hacer un análisis del proceso de elaboración de políticas públicas e identificar los principales factores institucionales que no han permitido avanzar en la elaboración de políticas públicas para las personas colombianas refugiadas



en Ecuador. Para cumplir con este objetivo, se utiliza un marco teórico de análisis de políticas, según el cual la construcción de políticas públicas es el resultado de un complejo proceso de negociación en el que intervienen múltiples actores.

Sobre el tema del refugio y la condición de vida de estas personas, podemos encontrar artículos publicados en varios textos como el de Paulina Larreátegui, “La protección humanitaria frente a la ambigüedad del sistema de refugio en Ecuador”, publicado en el libro compilado por Freddy Rivera *Seguridad multidimensional en América Latina* en 2008. Los objetivos de este artículo son, por un lado, analizar las políticas que el Estado ecuatoriano ha implementado ante la migración colombiana y por otro, indagar en las respuestas de la población ecuatoriana ante la presencia de refugiados colombianos. Se concluye que si bien el Ecuador ha adoptado políticas de migración importantes, hay obstáculos que minan la protección integral de estas personas (solicitud de pasado judicial, exigencia de documentos de identidad); y “es evidente que el sistema de protección en nuestro país, al no tener una base jurídica sólida, no tiene una política de Estado y por lo tanto depende de los gobiernos de turno. Ese manejo político e incluso irresponsable por parte de los gobiernos, es perjudicial para quienes requieren protección” (Larreátegui, 2008: 95).

Las autoras Pilar Riaño y Marta Villa escribieron un artículo titulado “El refugio en Ecuador. Las fronteras del no reconocimiento: los colombianos en situación de refugio en Ecuador”, publicado en *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, en el año 2008. Este artículo analiza y compara dos formas de refugio de colombianos en Ecuador, de las personas que son reconocidas como refugiadas y de aquellas cuya solicitud del estatuto de refugiado fue negada. Se examina el estado de precariedad y vulnerabilidad de estos dos grupos, y las similitudes y diferencias de sus condiciones de vida en Ecuador.

Luego de describir brevemente la principal literatura que versa sobre la problemática del refugio y desplazamiento de colombianos hacia el Ecuador, podemos señalar algunos elementos subyacentes a la misma. Primero, podemos identificar a las instituciones que han trabajado en esta temática, y lo que se observa es que la mayoría de publicaciones y reflexiones provienen

de organizaciones no gubernamentales o eclesiásticas, lo que ha posicionado el tema del refugio y desplazamiento desde la óptica de derechos humanos.

Siendo el tema del refugio uno de los más difundidos en relación al conflicto colombiano y dada la incidencia del enfoque de derechos humanos en esta temática, la atención estatal y de la cooperación internacional han orientado la mayor parte de recursos bajo estas directrices, en “temas que si bien son importantes no son fundamentales y ha invisibilizado otros problemas asociados” (Espinosa, 2008: 521). Para César Montúfar (2003) esta lectura del problema de los “efectos” o “desbordes” del Plan Colombia en Ecuador, provoca que la institucionalidad responda con un “enfoque quirúrgico”, es decir, como si se pudiera plantear una intervención directa sobre los mismos, ignorando el contexto mayor al que están supeditados.

El desplazamiento como un debate de derechos humanos versus la seguridad nacional no ha sido identificado en las publicaciones mencionadas, sin embargo, queremos referir otros textos en donde se concibe al desplazamiento de colombianos como un objeto de controversia. Así por ejemplo, tenemos el libro de José Gallardo, *El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador* publicado en el año 2005, en donde se señala que de continuar la guerra en Colombia, podrían aumentar los efectos negativos para el Ecuador como el “aumento de los desplazados de Colombia y de la delincuencia común” (Gallardo, 2005: 19).

Otra postura crítica al problema del refugio es la sostenida por Oswaldo Jarrín, quien considera que

Situaciones de riesgo y de amenaza a la seguridad son: la delincuencia infiltrada en los desplazados, la migración ilegal, el contrabando y un sinnúmero de actividades ilegales, como el lavado de dinero, que se benefician de los acuerdos de integración económica binacional y andina, de los flujos migratorios, y difunden la criminalidad internacional (Jarrín, 2004: 148).

De esta manera, se puede comprender que existe una polarización sobre el tratamiento de esta problemática que se centra en si se debe permitir o no el libre ingreso de personas colombianas a nuestro país. Esta discusión se ha extendido a la formulación de políticas públicas de seguridad; así, a pe-

sar de que la constitución ecuatoriana elaborada en el 2008 establece que la migración es un derecho, el incremento de los índices de inseguridad ha logrado que se impongan restricciones a la movilidad de personas de nacionalidad colombiana hacia nuestro país. La presentación del pasado judicial se convierte en un requisito de ingreso al país, como una medida que se deriva de la correlación que se está estableciendo entre desplazamiento e incremento de la delincuencia a nivel nacional. Es importante anotar en este debate, que las instancias más críticas del refugio como un problema de seguridad nacional y ciudadana, provienen de actores militares.

De ahí que para afrontar los problemas de la población desplazada y refugiada, se ha recomendado que el tema humanitario debe separarse del de seguridad nacional (Crespo, 2006). Desde una posición más conciliadora, Hernán Moreano sugiere que:

Temas como la migración, el tráfico de armas, drogas y precursores químicos, pedido del pasado judicial y control de los pasos ilegales no pueden ser tratados ni resueltos en forma aislada del conjunto de la seguridad nacional e internacional (...), pero sí se ha evidenciado la falta de interés de crear políticas de Estado para el manejo de fronteras que protejan la integridad del ser humano y no sólo se la aplique frente a la securitización de los temas migratorios (Moreano, 2005: 197-198).

Otra de las características de la bibliografía analizada es la importancia que se le ha dado al enfoque de género. Las investigaciones mencionadas anteriormente, *Proceso de reconocimiento de refugio a mujeres colombianas en Ecuador*; *Mujeres al borde refugiadas colombianas en el Ecuador*; *Refugiadas y trabajadoras*; y *Las condiciones laborales de las mujeres en situación de refugio* plantean la necesidad de conocer los problemas que afectan particularmente a las mujeres desplazadas y refugiadas en el Ecuador, con la finalidad de crear mecanismos para el efectivo goce de sus derechos. Esta preocupación también se refleja en el artículo “Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador” escrito por Tania López en el 2005 y publicado en *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, libro mencionado anteriormente.

En cuanto al escenario de estudio de las diferentes investigaciones sobre refugio, podemos anotar que si bien esta problemática se analiza mayoritariamente en espacios de frontera, los estudios se extienden a otros escenarios a nivel nacional. Las principales ciudades de estudio fuera del ámbito fronterizo son Quito, Ibarra, y Santo Domingo, que han llamado la atención por ser lugares en donde se ha recibido a la mayor cantidad de población colombiana desplazada a lo largo del conflicto. Es pertinente recalcar que éste es el único elemento de la “violencia fronteriza” que trasciende el espacio limítrofe, es decir, que tiene un alcance nacional.

En relación a los espacios de estudio, es importante notar que las investigaciones se han realizado en zonas urbanas, y salvo en pocos informes se describe la situación de la población desplazada en áreas rurales. Entre los estudios que mencionan brevemente esta temática tenemos a los dos informes elaborados por el Observatorio Internacional por la Paz (2002 y 2004) y al informe resultante de la visita de un conjunto de organizaciones internacionales en el año 2005: “Observaciones de la Misión Internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia”. Esta ausencia de estudios sobre la realidad en zonas rurales se refleja también en los otros tipos de violencia, como se verá posteriormente.

Otro elemento en común que poseen las investigaciones sobre desplazamiento y refugio, son los métodos de investigación utilizados; el carácter predominante de las mismas es cualitativo. Para poder profundizar en los distintos tipos de violencia que afronta la población colombiana desplazada en Ecuador, se ha priorizado el uso de herramientas de investigación como las entrevistas individuales y colectivas, grupos focales y la observación participante. Esto ha permitido que se puedan comprender a profundidad las diferentes aristas de los problemas que afectan a esta población, trascendiendo la mera enumeración de los mismos.

Esto, sin duda alguna, es un efecto de los objetivos perseguidos por los diferentes estudios. Las investigaciones sobre desplazamiento y refugio buscan transformarse en herramientas de difusión de las afecciones que aquejan a estas personas, para lo cual los métodos cualitativos de investigación son pertinentes. Es en base a la necesidad de transmitir la violencia sufrida por estos actores que también se ha construido un discurso que

prioriza “la propia voz” de las personas afectadas, como un testimonio directo de sus vivencias que relega la interpretación de terceros<sup>5</sup>.

Pero además de aportar a la comprensión de las dificultades del refugio y desplazamiento, las diferentes investigaciones buscan contribuir a la formulación de políticas públicas que tomen en cuenta las diferentes vulnerabilidades expuestas. Así, por ejemplo la tesis de Johnny Jiménez, mencionada anteriormente, tiene por objetivo general “determinar cuáles son las causas del desplazamiento de refugiados hacia Ecuador, con el fin de comprender la situación humana de las personas colombianas que actualmente se encuentran en nuestro territorio, y así permitir implementar políticas públicas locales y nacionales de forma integral desde la visión de los derechos humanos” (Jiménez, 2007: 3).

Con la finalidad de contribuir a la superación de las afecciones que sufre esta población es que también se han hecho esfuerzos por analizar las dificultades en el proceso de reconocimiento de las personas desplazadas como refugiadas. Estos textos, que si bien no forman parte de la temática de violencia que estamos tratando, deben ser mencionados para comprender el rol institucional en la generación o solapamiento de la violencia contra esta población.

Daniel Crespo en su tesis elaborada en el área de Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar (2006), “La institución del refugio en el Ecuador y la crisis colombiana respuestas y limitaciones estatales”, señala que hay varios factores que limitan la atención adecuada a la problemática del refugio: de tipo estructural (carencia inicial de normas), desconocimiento de la problemática (por parte de la policía), y ausencia del Estado en la frontera (siendo este espacio un corredor clásico para la población refugiada).

5 Así por ejemplo, podemos mencionar el texto elaborado por el Movimiento de Mujeres de Sucumbios en el 2007, con el apoyo de UNIFEM, CONAMU y otras instituciones locales e internacionales, llamado *Agenda de las mujeres de Sucumbios*. En ésta se manifiesta que uno de los ejes temáticos de la agenda es un “diagnóstico de la problemática, que incluye tanto los datos estadísticos como el análisis y la reflexión de las mujeres, en los diferentes encuentros. Además se han incluido algunos testimonios que recogen las experiencias de las propias mujeres; y, d) los objetivos, estrategias y acciones que nos proponemos realizar para la defensa de los diferentes derechos” (Movimiento de Mujeres de Sucumbios, 2007: 6).

Por su lado, Paulina Larreátegui (2008) sostiene que las políticas que conforman el sistema de refugio ecuatoriano presentan algunas ambigüedades que se contraponen a los tratados de derecho humanitario. En el artículo de Pilar Riaño y Marta Villa (2008), mencionado anteriormente, se analiza y compara dos formas de refugio de colombianos en Ecuador: el de las personas que son reconocidas como refugiadas y la situación de las personas a quienes se les negó su solicitud de protección. Para las autoras, estos dos grupos se encuentran en situaciones similares de precariedad, aunque reconocen que el no reconocimiento como personas en necesidad de protección humanitaria ejerce una mayor vulnerabilidad.

Así podemos comprender que la violencia relacionada al tema del desplazamiento y refugio se genera por una infinidad de variables, entre las cuales están las causas de la movilidad en sí, las condiciones socioeconómicas de acogida, la respuesta estatal y las insuficientes respuestas de la cooperación internacional. Estos elementos se evidencian en las conclusiones y recomendaciones elaboradas por los diferentes estudios.

Para Daniel Crespo (2006), el Ecuador ha tenido una vocación positiva en cuanto al recibimiento de refugiados, y la ausencia inicial de normativas se ha ido adecuando paulatinamente, pero se debe fortalecer aún más la estructura existente. Además, considera que se debe mejorar el trabajo interinstitucional y que las normativas creadas deben ser fortalecidas con políticas públicas.

En la investigación *Migración forzada de colombianos: Ecuador* (Rivera et al., 2007) se concluye que la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en condición de refugio son limitadas, lo que se relacionaría con la fragilidad de las economías locales, y las pocas oportunidades de empleo; esto provocaría desesperanza e inestabilidad a esta población, ya que su cotidianidad estaría supeditada al comportamiento de algunos funcionarios gubernamentales y del sistema internacional que abusan del poder e ignoran las leyes de protección a las que el Ecuador está suscrito.

En el caso de la investigación realizada por Susana Rodas (2006) sobre la condición laboral de las mujeres en situación de refugio, podemos encontrar que, aunque su segmento social de estudio haya sido compuesto exclusivamente por mujeres, las conclusiones a las que llega la autora coinciden con las de la población refugiada en general. Rodas considera

que el Gobierno debe respetar los acuerdos de protección firmados a nivel internacional y debe proveer mejores condiciones laborales para las personas colombianas que llegan al Ecuador.

A medida que transcurre el tiempo se observa que los estudios sobre el desplazamiento y el refugio se van diversificando. Así, inicialmente las investigaciones describen problemáticas generales sobre la población colombiana, pero posteriormente se observa cómo se analizan ciertos fenómenos más particulares. El enfoque de género y las condiciones laborales de la población son dos de las variables a las que se ha dado énfasis paulatinamente.

Los esfuerzos realizados para resolver las dificultades que afronta la población desplazada han sido sistematizados por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en varios textos, entre los que podemos mencionar: *Programa de apoyo comunitario e integración local: frontera norte de Ecuador* (2005), *Protegiendo a los refugiados: preguntas y respuestas* (2005), *La apelación* (2006), *El reasentamiento* (2006), *La reunificación familiar* (2006). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) también ha dado a conocer sus esfuerzos plasmados en diferentes proyectos como el “Fortalecimiento del sector salud del Ecuador para atender a la población refugiada” (2004). En relación a los diferentes tipos de violencia que afectan a las personas desplazadas y refugiadas, debemos señalar que, a diferencia de otras temáticas de la violencia fronteriza, en ésta se puede identificar claramente a la institucionalidad que ha participado en su tratamiento y a aquella considerada como responsable en la mitigación. Como instancias de la cooperación internacional se reconoce la intervención de The Hebrew Immigrant Aid Society más conocida por sus siglas como HIAS (Crespo, 2006), o el rol del organismo intergubernamental Organización Internacional para las Migraciones (Jiménez, 2007), entre las organizaciones no gubernamentales figuran la Fundación Ambiente y Sociedad (Jiménez, 2007), el Servicio Jesuíta a Refugiados y Migrantes del Ecuador (Túpac-Yupanqui, 2001), la Fundación Esquel (Crespo, 2006), e instancias provenientes del sector eclesástico como el Comité Pro Refugiados (Jiménez, 2007), y la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos (Timaná, 2006), entre otras.

El gran referente institucional en materia de protección a esta población recae en ACNUR, pero no se puede dejar de reconocer tampoco que

gran parte de los reclamos se orientan al Estado ecuatoriano en general, a través de instancias como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cancillería. Las demandas a estas instituciones coinciden en que deben mejorar el proceso de reconocimiento y documentación de las personas desplazadas, así como están obligados a solventar sus dificultades socioeconómicas.

### *Desplazamiento interno*

El desplazamiento interno, entendido como las personas ecuatorianas que han salido del cordón fronterizo por diferentes motivos relacionados a la violencia fronteriza ha sido muy poco documentado si se lo compara con la preocupación que ha generado la temática del desplazamiento de colombianos y el refugio.

Una de las primeras miradas a la situación de esta población se presenta en el informe denominado *Los derechos humanos en la frontera colombo-ecuatoriana. Cronología de la crisis humanitaria y la militarización de la frontera*, elaborado por el Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo SJ.” en el año 2001. Esta organización no gubernamental describe los principales hechos referentes al conflicto que se vive en el cordón fronterizo durante los meses de enero a febrero de 2001 (asesinatos, incursiones, etc.); y se incluye una breve narración del desplazamiento de comunidades indígenas de la zona del río San Miguel, que movilizó a más de 500 personas pertenecientes en su mayoría a las nacionalidades kichwa y shuar.

Este mismo hecho ha sido reportado en otros informes como el que mencionamos anteriormente, “Observaciones de la Misión Internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia; en el libro publicado por la UASB y editado por Roque Espinosa, *Las fronteras con Colombia* (2008), así como en otra investigación de INREDH cuya autora es Laura González, *Fronteiras en el limbo. El Plan Colombia en el Ecuador* (2009).

En el informe de la Misión Internacional el problema del desplazamiento interno se observa como una consecuencia más del Plan Colombia, mientras que en el libro editado por Espinosa se describen las causas

que provocaron este desplazamiento (el de las 500 personas) así como las condiciones de la población afectada en la actualidad (comunidades que regresaron). Por su lado, González retoma este evento del 2001, y adicionalmente describe el desplazamiento interno de otras poblaciones del cordón fronterizo principalmente de comunidades indígenas. La autora sostiene que la cifra de ecuatorianos desplazados del cordón fronterizo podría ascender a más de 4 000 personas y las causas de este fenómeno radicarían en el accionar de grupos guerrilleros, paramilitares así como por las actividades bélicas de las Fuerzas Armadas colombianas y ecuatorianas y por las fumigaciones con glifosato.

Otra breve mención sobre el problema del desplazamiento interno lo podemos encontrar en el informe de la “Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia” y la “Coalición para acabar con la utilización de niños y niñas soldados” (2007). En éste se señala que

En 2002, miles de colonos ecuatorianos que residían desde hacía tres o cuatro décadas en el sector fronterizo, especialmente en la provincia de Sucumbíos, iniciaron un éxodo hacia otras provincias que determinó un cambio brusco en la tenencia de la tierra.

Kléver Bravo, notario primero de Lago Agrio, así como la Cámara de Comercio de Sucumbíos, calculaban que entre el 40 y el 50 por ciento de los predios de la región fronteriza de esta provincia pertenecen ahora a ciudadanos colombianos (COALICO-Child-Soldiers, 2007: 12).

Así se puede comprender que no ha existido una mayor profundización sobre este tipo de violencia que ha afectado a la población ecuatoriana, ya que ésta se ha visto opacada por el interés que ha generado el tema del desplazamiento y del refugio. Esta falta de información tampoco permite profundizar en las tendencias de investigación. Aunque, como parte de las aristas del problema de la violencia y la seguridad ciudadana que recogemos en este trabajo, es importante mencionar que la necesidad de profundizar en este tipo de violencia fue expresada en el Foro Binacional<sup>6</sup> “Colombia-

<sup>6</sup> Este encuentro fue un esfuerzo de varias instituciones (FLACSO, Universidad Nacional de Co-

Ecuador: construyendo puentes” en febrero del 2009, así como en la visita de varios delegados de la Organización de Estados Americanos a la zona de frontera en marzo del 2009.

### Impacto de las fumigaciones con glifosato

El glifosato es un herbicida no selectivo utilizado para eliminar las plantas de coca, como parte de la política de erradicación de cultivos ilícitos impulsada por el Plan Colombia. El Gobierno colombiano (Álvaro Uribe) sobre la dispersión del glifosato al lado ecuatoriano, sostuvo que este hecho fue accidental, ya que se habría propagado por acción del viento y por la vía fluvial. Pero este argumento se confrontó con el de varias organizaciones de derechos humanos que plantearon que las fumigaciones se dieron directamente sobre los asentamientos ecuatorianos.

Con la finalidad de denunciar las afecciones provocadas por el glifosato, varias organizaciones de derechos humanos formaron el Observatorio Internacional por la Paz, y sus investigaciones (2002 y 2004) tuvieron como objetivo recoger los testimonios de la población de frontera sobre las afecciones que estaban viviendo en el marco del Plan Colombia. En estos informes se describen los problemas en materia de salud (enfermedades respiratorias y gastrointestinales), contaminación medio ambiental (daño de cultivos, muerte de animales de consumo), economía (disminución de ingresos, pobreza). De igual forma, luego de evidenciarse las consecuencias que acarrió la aspersión de glifosato en la zona de frontera, se formó el Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones (CIF) (2002) que involucró también a varias organizaciones de derechos humanos.

En el informe denominado *Observaciones de la Misión Internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia sobre fumigaciones*, también se recogen los impactos del glifosato en la población local. Se señala que: “Se han re-

lombia, OEA, PNUD, gobiernos locales, entre otras), por concertar un espacio de discusión entre los diferentes actores residentes de fronteras, con aquellas instancias responsables de la intervención ante las diferentes problemáticas. El primer encuentro se realizó en septiembre de 2008 en Quito, mientras el segundo se llevó a cabo en febrero de 2009 en la ciudad de Pasto.

cogido las fechas y lugares en los que se han producido las fumigaciones en la frontera norte y que han reportado fuertes impactos para la población, economía y seguridad de la población. Hay que aclarar que el periodo de fumigaciones dura varias semanas y que en algunos lugares las fumigaciones duran ocho horas diarias”.

De igual forma, Acción Ecológica, en el año 2001, realiza un informe denominado *Reporte de la investigación de los impactos de las fumigaciones en la frontera ecuatoriana*, cuyos objetivos fueron “documentar los impactos de las fumigaciones en las comunidades de frontera, identificar la patología más frecuente en la población afectada por las fumigaciones, ubicar la relación entre las patologías referidas y la distancia a los sitios fumigados e identificar los impactos de las fumigaciones en la economía campesina y su incidencia en la nutrición” (Acción Ecológica, 2001: 4). En esta misma institución encontramos otra investigación realizada por Adolfo Maldonado (médico), titulada *Los Daños genéticos en la frontera de Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia*, en noviembre del 2003.

En éste se analizaron 47 mujeres, 22 en la línea de frontera, tanto de Ecuador como de Colombia, que fueron expuestas por las fumigaciones aéreas del plan Colombia a la mezcla el glifosato con POEA+ Cosmoflux 411 F. El 100% de mujeres, además de los síntomas de intoxicación presentaron daños genéticos en un tercio de las células sanguíneas. Frente a ellas, el grupo control de 25 mujeres a más de 80 km de la zona fumigada, presentaron células con escaso daño genético, la mayoría de las células están en buenas condiciones (Maldonado, 2003: 2).

El CIF (Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones) realizó varios informes sobre los efectos del glifosato en las comunidades ecuatorianas de frontera. En el año 2002 y 2003 elaboraron un informe denominado *Impactos en el Ecuador de las fumigaciones realizadas en el Departamento del Putumayo dentro del Plan Colombia*. Las conclusiones del primer informe señalan que los impactos del glifosato se expresan en la salud de la población, en sus cultivos y animales. Entre algunas de las conclusiones del segundo informe tenemos:

El impacto de las aspersiones aéreas con glifosato, principalmente por el efecto de deriva del viento, afectó a comunidades ubicadas a 2 y 3 kilómetros de la línea de frontera [...]. Los pobladores atribuyen la muerte de varias personas a las fumigaciones. Desde el mes de enero del 2001 han fallecido 12 personas, que constituye un alto porcentaje de acuerdo a las muertes registradas en los últimos años (CIF, 2003: 4).

Las afecciones que estaba sufriendo la población ecuatoriana por las aspersiones con glifosato, se constituyeron en un punto de conflictividad entre los gobiernos ecuatoriano y colombiano; es por esta razón que el Estado ecuatoriano, bajo la figura presidencial de Rafael Correa, solicitó al Estado vecino que las fumigaciones se realicen a 10 km de distancia de la línea de frontera, para evitar los impactos negativos en Ecuador. Sin duda alguna, uno de los informes que tuvo mayor relevancia en la formulación de este pedido fue el elaborado por la Comisión Científica Ecuatoriana.

Un grupo de expertos en diferentes áreas de investigación (jurídica, genética, medicina, medio ambiente, psiquiatría y ciencias políticas) elaboró en el año 2007 su informe llamado *El sistema de aspersiones aéreas del Plan Colombia y sus impactos sobre el ecosistema y la salud en la frontera ecuatoriana*. Entre sus principales conclusiones se encuentran:

Las aspersiones aéreas, con el paquete herbicida utilizado por el Gobierno de Colombia desde el año 2000, han venido provocando una serie de problemas: ambientales, agroecológicos, de salud y socioeconómicos, en la zona de frontera norte del Ecuador. El paquete herbicida forma parte de un sistema nocivo que, a más de los impactos químicos, desencadena procesos de atemorización, migración y ruptura de los soportes comunitarios, destrucción de fuentes de alimentación y sustento económico, impacto en la biota y especies benéficas (Comisión Científica Ecuatoriana, 2007: 119).

Este estudio científico recoge todas las denuncias que fueron expresadas en informes anteriores y fundamenta sus conclusiones en base a un profundo trabajo de campo en el que se investigó al medio ambiente, así como a las personas afectadas.

Por lo general, los análisis de los efectos negativos que han traído consigo las aspersiones con glifosato son parte de informes que señalan múltiples impactos de la implementación del Plan Colombia en el lado ecuatoriano. En especial, hacemos referencia a los reportes sobre violaciones de derechos humanos de OIPAZ, y al de la Misión Internacional, mencionados anteriormente.

### Militarización

En este apartado abordaremos la violencia generada por actores armados pertenecientes tanto a las fuerzas armadas regulares, así como a los ejércitos guerrilleros y paramilitares.

#### *Fuerzas armadas ecuatorianas*

El cuestionamiento a las políticas de seguridad tomadas por el Ecuador para combatir el narcotráfico y a los grupos irregulares colombianos, se ha criticado por su limitación al componente militar y por las violaciones de derechos humanos que ha acarreado consigo. Así, los informes provenientes de organizaciones de derechos humanos consideran que entre las principales afecciones de la militarización del cordón fronterizo figuran: el temor en la población civil debido a que los efectivos militares actuarían con cierta prepotencia (OIPAZ, 2004), las irrupciones abruptas a las viviendas y la criminalización de la población civil (Observaciones de la Misión Internacional, 2005).

Lauret (2009), en el texto mencionado anteriormente, concluye que las políticas de seguridad implementadas por el Ecuador en el marco del Plan Colombia habrían generado un rechazo en la población civil, ya que éstas tendrían un carácter represivo al asociar a los habitantes a actividades ilícitas. La criminalización por parte de las instituciones militares hacia la población civil, es analizada por Laura González (2010), en su tesis “Militarismo en el San Miguel. Los imaginarios sobre los grupos armados”.

La autora sostiene que esta práctica es el resultado de la formación de los efectivos, que se basa en la catalogación de la guerrilla colombiana como el principal enemigo del país; lo que degenera en una “confusión” de actividades propias de la población civil con dinámicas del grupo armado. En el libro *Fronteras en el limbo. El Plan Colombia en el Ecuador*, se describen varias arbitrariedades cometidas por los efectivos ecuatorianos: amenazas, reclutamiento de la población civil a sistemas de inteligencia, desplazamiento forzado, entre otros.

De igual forma, en el libro *las Fronteras con Colombia*, editado por Roque Espinosa, se plantea que la respuesta que se le ha dado al conflicto colombiano ha precarizado las condiciones de vida de los habitantes de frontera, ya que las instituciones militares han procedido a clasificar a la población entre los que “colaboran” y los que no lo hacen. Los autores concluyen que la institucionalidad militar es la que ha primado en el proceso de reapropiación territorial que persigue el Estado en la frontera norte.

En relación a las instituciones estatales presentes en la zona limítrofe, debemos mencionar también a los textos que tratan las prácticas de la policía ecuatoriana en relación a la violencia. Así, podemos mencionar al reciente informe de la Comisión de la Verdad (2010), en el que se critica severamente los abusos de poder provocados por esta institución. El informe señala que las “Juntas de Seguridad Ciudadana”, que involucran a varios sectores civiles y militares, habrían degenerado en un proceso de “limpieza social” como una solución frente a la delincuencia. Cabe señalar que las fuentes de información de este informe son testimonios de población local, fuentes periodísticas e informes de organizaciones de derechos humanos. Este texto fue recogido por el Relator Especial de la ONU para las ejecuciones extrajudiciales, quien visitó al Ecuador en julio del presente año 2010, y en base a una nueva investigación de campo concluyó que

El conflicto en Colombia está pasando cada vez más hacia el Ecuador y los civiles quedan atrapados entre las FARC, los ex paramilitares, los narcotraficantes, y las fuerzas armadas del Ecuador y de Colombia (...). Los ciudadanos se ven forzados a cooperar con un grupo armado, y luego viene otro grupo rival, que abusa de ellos y los mata. El ejército ecuatoriano no

está bien equipado para hacer frente a la situación, y como sus relaciones con la ciudadanía se han deteriorado, su dependencia de tácticas abusivas para la obtención de información es cada vez mayor<sup>7</sup>.

Una referencia sobre las organizaciones cívico-militares criticadas por el informe de la Comisión de la Verdad se puede encontrar en el artículo “La Junta de Seguridad Ciudadana. El caso Sucumbíos”, escrito por Oswaldo Jarrín en 2004 y publicado en la *Revista Nueva Sociedad* No. 191. El autor sostiene que “una junta de seguridad ciudadana es el mejor mecanismo de control y conducción de la seguridad con responsabilidad multisectorial para afrontar un fenómeno multidimensional” (Jarrín, 2004: 156).

Por otro lado, es importante señalar que no todas las medidas de seguridad ciudadana pasan por la lógica de control militar y policial. Esta consideración se la puede encontrar en el artículo “La problemática de la violencia y el respeto a la vida en la frontera norte”, publicado en el *Boletín Fronteras* No. 1 de FLACSO<sup>8</sup>, en donde se sostiene que es necesario invertir en el diseño, implementación y evaluación de estas políticas, como una respuesta a la violencia, pero sin caer en excesos (violencia “legítima”, aquella ejercida por el Estado debido a una excesiva presencia militar o policial).

Las críticas a las políticas de seguridad y de política exterior adoptadas por el Ecuador, se realizan también desde el enfoque de las relaciones internacionales. Entre este tipo de bibliografía, podemos mencionar al artículo de Pablo Andrade denominado “La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia”, que se encuentra en la *Revista Comentario Internacional* No. 4 (2002), en el que el autor plantea que el conflicto colombiano puede ser entendido como una guerra contemporánea y que el Estado ecuatoriano tiene un llamado ético a responder por los ecuatorianos y las personas colombianas desplazadas. En esta misma línea, Elizabeth Moreano (2005) sostiene, en su artículo “Evaluación de la política de seguridad en la frontera norte de Ecuador”, publicado en el libro *La seguridad de Ecuador. Del 11*

7 Naciones Unidas. El relator independiente de la ONU considera “asombrosamente altas las tasas de impunidad por muertes en el Ecuador”. Quito, 15 de Julio de 2010. <http://www.un.org.ec/pages/internanoticias.php?txtCodiCate=1&txtCodiNoti=66>

8 Este boletín es parte de una serie de propuestas realizadas por el Programa de Estudio de la Ciudad para la zona de frontera, mismas que serán abordadas posteriormente.

*de septiembre al Plan Patriota* (editado por Javier Ponce), que la seguridad fronteriza es una competencia de las Fuerzas Armadas y policiales, pero no son la única salida al conflicto, ya que se requiere un tratamiento integral de los diferentes aspectos económicos, sociales y fronterizos en general.

En el libro *Cuando los mundos convergen: terrorismo, narcotráfico y migración pos 9/11*, publicado por FLACSO y escrito por Nashira Chávez (2007) sostiene que el concepto de seguridad tiene varios niveles de significados y puede ser también utilizado para *seguritizar* un tema, lo que habría sucedido en el caso de la frontera colombo-ecuatoriana después del 11 de septiembre, específicamente en los temas de terrorismo, narcotráfico y migración. En la tesis “Militarismo en el San Miguel. Los imaginarios sobre los grupos armados”, también se concluye que el concepto de “seguridad” tiene diferentes acepciones tanto para la población civil, como para las instancias estatales pertinentes. En este mismo trabajo, se cuestionan la postura que ha tomado el Ecuador frente a las incursiones del ejército colombiano al Ecuador.

#### *Fuerzas armadas colombianas*

Sobre la presencia de las Fuerzas Armadas colombianas en nuestro país, debemos reconocer que la literatura es mínima. No ha existido algún trabajo que analice a profundidad esta temática, sino que se constituye en una problemática que es mencionada ocasionalmente en varios de los textos. Así, podemos encontrar algunas referencias sobre estas incursiones en los informes mencionados anteriormente del Observatorio Internacional por la Paz y el informe de la Misión Internacional (2005). En el libro *Fronteras en el Limbo. El Plan Colombia en el Ecuador*, se puede encontrar una enumeración de diferentes incursiones aéreas y terrestres de las Fuerzas Armadas colombianas hacia Ecuador. Además, en el trabajo de González (2010), se profundiza en las acciones de estos agentes armados en lado ecuatoriano. La autora plantea que este accionar habría generado un profundo temor en los habitantes de frontera, mismo que los habría paralizado en la formulación de denuncias.



El tema de las incursiones de las Fuerzas Armadas colombianas en el Ecuador cobra una gran relevancia con el bombardeo de Angostura en marzo de 2008. Entre la literatura que ha tratado este suceso desde diferentes aristas, podemos mencionar al texto coordinado por Fernando Checa (2008), llamado *De Angostura a las computadoras de Uribe: prensa escrita y crisis de Marzo*, publicado por Abya Yala, en el que se realiza un análisis mediático de la cobertura que se le dio a este suceso. De igual forma, en el texto de Arturo Torres, *El juego del camaleón* se describen algunas actividades de inteligencia ejecutadas en este operativo. Y, en los textos resultantes de los encuentros binacionales de *Construyendo puentes*, se pueden encontrar también varias ponencias que analizan la relación colombo-ecuatoriana y su ruptura.

#### *Guerrillas y paramilitares*

La presencia de la guerrilla de las FARC en el cordón fronterizo ha sido reportada como un hecho histórico (Gallardo, 2005; Espinosa, 2008; González, 2010); pero es importante notar como a partir del año 2000, es cuando se empiezan a estudiar las actividades de este grupo subversivo en el lado ecuatoriano<sup>9</sup>. El primer informe de OIPAZ (2002) señala que si bien su presencia ha sido histórica, con la implementación del Plan Colombia ésta adquiere una nueva connotación ya que se genera una “guerra transfronteriza”, lo que desencadena un clima de violencia y temor en la población civil.

En la descripción de los problemas de frontera que se hace en el informe *Conflicto armado en Colombia. Fronteras: la infancia en el límite* (2007) sobre la relación de la población ecuatoriana de frontera con la guerrilla colombiana, se describen los vínculos de algunos jóvenes en calidad de *raspachines*, actividad que habría involucrado a algunos de los jóvenes con

<sup>9</sup> A modo de excepción es importante resaltar la investigación elaborada por Salomón Cuesta y Patricio Trujillo (1999), el cual no ha sido incluido en este trabajo por estar fuera de nuestro corte temporal de estudio. En éste se describen algunos elementos de la presencia histórica de las FARC en la provincia de Sucumbíos.

el quehacer de este grupo armado. El estudio no presenta aproximaciones cuantitativas de la cantidad de jóvenes reclutados y sus fuentes son básicamente testimoniales. En el informe de la Misión Internacional (2005) se señala que las actividades de la guerrilla en la provincia del Carchi se relacionan con el robo de vehículos, secuestro y extorsión, mientras que en Sucumbíos su presencia sería de tránsito.

En contraposición a lo presentado en este último informe mencionado, la tesis de Sander Lauret, publicada por Abya Yala en el 2009, presenta una crítica contra el “imaginario de violencia” que pesa sobre la provincia del Carchi y que es manejado por los medios de comunicación y algunas autoridades gubernamentales. La autora sostiene que no hay evidencia suficiente que señale que las prácticas tradicionales insurgentes se hayan trasladado a esta provincia; y que lo único que estaría generando este imaginario, es una “parálisis económica”, como consecuencia de la limitación de inversiones en la zona. Bajo esta misma línea en el libro *Las fronteras con Colombia* (2008) se plantea que es necesario romper con el discurso imperante sobre la frontera, para poder implementar una institucionalidad estatal adecuada y eficaz.

Como un ejemplo de la imagen que proyectan los medios de comunicación sobre la presencia de las FARC en el Ecuador, podemos mencionar al texto de Arturo Torres (2009), *El juego del camaleón: los secretos de Angostura*. Esta es una investigación periodística que recoge varios eventos relativos a la guerrilla colombiana de las FARC, su presencia en el Ecuador y el ataque de Angostura. Se mencionan algunos sucesos que han llamado la atención sobre el problema de la frontera colombo-ecuatoriana, tales como, el diario de Raúl Reyes, las visitas que realizó este guerrillero al Ecuador por motivos de salud, la relación de María Augusta Calle (periodista ecuatoriana) con las FARC, la captura de Simón Trinidad (jefe financiero de esta organización), la relación de Franklin Aisalla (ecuatoriano asesinado en Angostura) con Nubia Calderón y el bombardeo de Angostura. Y una de sus principales conclusiones es que, si bien la violencia contra el Ecuador no se justifica, el ataque de Angostura “develó la presencia de miembros de los grupos irregulares en Ecuador y sus contactos con varios estamentos de la sociedad. El mito de la isla de paz debe ser replanteado” (Torres, 2009: 234).

Además de la crítica contra el imaginario de violencia que pesa sobre la frontera norte, encontramos textos que cuestionan los estereotipos que se han construido sobre la guerrilla colombiana. Así, en el libro editado por Roque Espinosa (2008), se dice que un “actor externo” como la guerrilla, no siempre es generadora de violencia. De igual forma en la tesis de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador “Militarismo en el San Miguel. Los imaginarios sobre los grupos armados” escrita por Laura González (2010), se aborda a profundidad la relación cívico-militar, y se sostiene que si bien es cierto que la presencia de las FARC ha generado ciertos problemas, existe un grado de identificación hacia ellos no por sus elementos militares, sino por ser un referente de organización social para la población civil. Las estrategias de cooptación de este ejército subversivo (provisión de servicios sociales y económicos) habrían calado allí, por los vacíos estructurales propios del espacio fronterizo.

José Gallardo (2005) y Oswaldo Jarrín (2004) analizan las incursiones de las FARC hacia el Ecuador como un problema de seguridad nacional y de seguridad ciudadana, respectivamente. Para Gallardo, el Ecuador debe tomar medidas preventivas ante las incursiones de las FARC, ya que su desplazamiento podría acarrear un traslado de la economía del narcotráfico hacia nuestro país. Para Jarrín, siguiendo lo propuesto por José Gallardo, el terrorismo y el narcotráfico se pueden extender al resto de América Latina. Considera que la frontera colombo-ecuatoriana ofrece las condiciones para que se desarrolle la economía de los grupos irregulares; además, la población se podría vincular cada vez más a las diferentes etapas de la producción cocalera, lo cual es parte del desbordamiento del conflicto colombiano. Otras expresiones de esta problemática del “desborde”, serían el secuestro a extranjeros y el desplazamiento de cientos de indígenas en el año 2001, lo que pondría de manifiesto la relevancia de un análisis desde la seguridad ciudadana.

De la bibliografía revisada que describe algún tipo de violencia generada por las guerrillas colombianas, se desprenden varios elementos. En primer lugar, podemos señalar que las principales afecciones causadas por este agente armado se relacionan con secuestros, extorsión, amenazas, reclutamiento y la vinculación de la población ecuatoriana a la economía del

narcotráfico (recolección de la hoja, procesamiento). Sin embargo, la magnitud verdadera de cada una de estas problemáticas en la zona de frontera y la verdadera culpabilidad de la guerrilla es un objeto de debate. Frente a esto, Sander Lauret (2009) considera que hay suficientes evidencias que demuestran que problemas como secuestros y extorsión en la provincia del Carchi se relacionan más con un fenómeno de delincuencia común que con la presencia de agentes armados colombianos.

Además, se observa que en varios estudios no se llega a determinar con precisión al grupo armado subversivo (FARC o ELN) referido, y peor aún se logra identificar el bloque que estaría actuando en las zonas mencionadas. Pero, es preciso reconocer que en los textos que sí se señala a un grupo guerrillero específico, la mayoría de referencias recaen sobre las FARC. En relación a la poca identificación de los agentes armados, se debe señalar también que hay una tendencia a reconocerlos bajo la categoría de “grupos irregulares”, en la cual se incluye también a los actores paramilitares.

Este actor armado colombiano no aparece con tanta frecuencia en los estudios de frontera, como es el caso de la guerrilla. Según el mencionado informe de la Misión Internacional (2005), la incursión de estos agentes a la zona de frontera se da con la implementación del Plan Colombia. Adicionalmente, sostienen que los paramilitares habrían amenazado a varias comunidades ecuatorianas, difundiendo el mensaje de que sabían de una supuesta colaboración a la guerrilla colombiana. González (2010) describe también algunas de las acciones bélicas cometidas por este grupo armado en las riberas del río San Miguel; entre éstas se incluirían asesinatos, amenazas y muchas de estas acciones se habrían realizado en complicidad con las fuerzas armadas colombianas, según testimonios de la población civil.

En el libro *Fronteras en el limbo. El Plan Colombia en el Ecuador* se describe la presencia de paramilitares en la zona norte de Esmeraldas, y entre las consecuencias de estas incursiones estarían: desplazamiento de varias familias ecuatorianas, amenaza, temor de la población civil y de autoridades locales (abandono de la Unidad de Policía Comunitaria en Palma Real)<sup>10</sup>. Por su lado, el recientemente publicado *Informe de la Comisión*

<sup>10</sup> En cuanto a la denuncia de las acciones de este grupo armado en el lado ecuatoriano, es importante notar que es a partir del 2008 cuando este tema comienza a ocupar gran parte de la agenda pú-

*de la Verdad. Ni silencio ni impunidad. Relatos de casos. Período 1988-2008* (2010), señala que la violencia en escenarios urbanos de frontera se habría incrementado por la presencia de paramilitares, y se categoriza a estos actores como “nuevos”.

Tanto las incursiones de la guerrilla, como de los paramilitares están estrechamente relacionadas con la dinámica del narcotráfico (Gallardo, 2005), y esta asociación entre los diferentes actores armados es lo que habría provocado que en el Ecuador se tomen medidas “preventivas” para evitar el ingreso de todos los posibles agentes a nuestro país (Moreano, H., 2005). Otra consecuencia de esta asociación entre terrorismo y narcotráfico, sería el acondicionamiento de las políticas migratorias en base a una retórica de seguridad (Chávez, 2009). En el informe presentado por la Comisión de la Verdad sobre la violencia en Sucumbíos, se concluye que

los problemas de la localidad se agravan a diario por la falta de atención del Estado ecuatoriano que no ha intervenido con ningún plan estratégico para salvar a los pobladores que enfrentan la pobreza y la indefensión frente a problemas tan graves que parecen incontrolables como el narcotráfico y la guerrilla. La violencia es una condición que ha existido y se vislumbra que seguirá existiendo en la provincia de Sucumbíos, si no se toman medidas para la erradicación de las redes delincuenciales que monopolizan la paz en el sector (Comisión de la Verdad, 2010: 285).

Así se puede observar cómo la presencia de estos agentes armados se concibe como un factor desencadenante de una “violencia generalizada”.

La violencia generada por la sumatoria de las acciones de los diferentes actores armados, se suele caracterizar como un efecto del conflicto colombiano (Moreano, H., 2005) y en otros casos se considera como un indicador de que el Ecuador se involucró totalmente en la guerra del vecino país, gracias a la implementación del Plan Colombia (Comisión de la Verdad, 2010).

blica (medios de comunicación, declaraciones de funcionarios gubernamentales), lo cual se debe al evento ocurrido en la parroquia de Borbón cuando un grupo de supuestos paramilitares (“Águilas Negras”) ingresan a esta zona con la finalidad de asesinar a un ecuatoriano en una discoteca.

### *Vínculo con el narcotráfico*

Sobre las diferentes descripciones que se han hecho de la “violencia generalizada” en el cordón fronterizo, es importante notar que el tema del narcotráfico aparece como un eje transversal de la misma. La vinculación de la población civil ecuatoriana a la economía de la coca se describe en varios textos (OIPAZ, 2004; Espinosa, 2008; Lauret, 2007; González, 2009); sin embargo, hay que subrayar que no se constituye en un tema de análisis aislado de problemas como la relación con la guerrilla colombiana o la precariedad de las condiciones socioeconómicas de esta población. Los libros que investigan, exclusivamente, el rol del Ecuador y de la frontera norte en el circuito del narcotráfico son, en su mayoría, textos que analizan el problema de la región andina, en general, y desde un enfoque de relaciones internacionales<sup>11</sup>.

Otra de las variables con las que se suele relacionar al narcotráfico como un problema del cordón fronterizo, se refiere a las críticas a las políticas de seguridad que ha tomado el Ecuador en el marco del Plan Colombia. Oscar Izquierdo (2005) en su artículo “Consecuencias del conflicto colombiano para la agenda de seguridad del Ecuador” señala que la narcotización de la agenda política de los países andinos implica una regionalización de la agenda de los Estados Unidos, y considera que, se debe propender más bien a tratar de generar una agenda que reconozca la pobreza, la injusticia y la necesidad de resolver estos problemas históricos y estructurales comunes a los países andinos, llegando a un verdadero análisis de las causas de la insatisfacción social que promueve la formación de grupos contestatarios armados. En la tesis elaborada por Cristina Cueva, “Securitización y construcción de percepciones: el Plan Colombia y la seguridad humana”, en FLACSO (2006), una de las conclusiones radica en que la injerencia norteamericana en la región por el narcotráfico ha sido histórica, pero cobra mayor importancia a partir de septiembre 11. El objetivo de este trabajo es determinar cómo los temas de la seguridad humana son leídos en el

11 Entre estos estudios podemos mencionar el artículo de Freddy Rivera (2008: 11-33); el libro de Guillermo Navarro (2000), y algunos artículos publicados en el libro *La seguridad del Ecuador: del 11 de Septiembre al Plan Patriota*, editado por Javier Ponce (2005).

contexto del Plan Colombia (1998-2005) y cómo el desborde del conflicto colombiano afecta a la percepción nacional y cómo se puede revertir aquello en la seguridad nacional. El marco teórico utilizado también proviene de las relaciones internacionales.

### Otro tipo de violencias

Además, del tipo de violencias que se analizó anteriormente, en la literatura de frontera podemos encontrar otro tipo de textos que abordan problemas como la *violencia de género*. La organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de las mujeres (UNIFEM) ha trabajado junto a otras instituciones, en esta problemática. En el año 2007, publican la investigación *Género y frontera norte: programa de desarrollo y paz en la frontera norte del Ecuador*, cuya autora es Carmen de la Cruz. En este texto el análisis se extiende a diferentes elementos de la realidad de los habitantes de frontera: educación, salud, vivienda, seguridad, violencia de género, refugio y desplazamiento. Entre las conclusiones se señala que las brechas de género se evidencian en los planos educativos, de salud, acceso a recursos, participación social y política, acceso a justicia y sobre todo en la violencia de género.

En el libro *Agenda de las mujeres de Sucumbíos*, mencionado anteriormente, se realiza un diagnóstico del cumplimiento de los derechos de las mujeres de frontera en materia de salud, sexualidad y reproducción, violencia intrafamiliar, educación, economía, participación política y el derecho a vivir en paz, este último punto como una respuesta ante los impactos del conflicto colombiano. Esta agenda se elaboró en base a testimonios de mujeres de organizaciones sociales de la provincia, recopilados en diferentes encuentros.

Las afecciones de los habitantes de frontera y principalmente de las mujeres, también se señalan en el citado informe de la Comisión de la Verdad. Una de las conclusiones de este trabajo señala que “es bastante común la prostitución de mujeres, tanto ecuatorianas como colombianas, apenas entradas en la adolescencia, porque ven en esta práctica una alternativa

lucrativa. Lo grave es que son frecuentadas por miembros de la policía y del ejército que trabajan en la llamada protección fronteriza por la ‘soberanía’ (Comisión de la Verdad, 2010: 285).

En relación a este tipo de violencia, tenemos que mencionar la existencia de una tesis en la Universidad Luis Vargas Torres en la ciudad de Esmeraldas. Ésta se titula “Maltrato a la mujer en la edad de 15 a 25 años por parte de sus esposos o convivientes”, cuya autora es María del Pilar Medina (2004). Cabe señalar que los estudios sobre violencia fronteriza realizados localmente, sólo se han encontrado en esta universidad; además del estudio señalado, podemos mencionar también los siguientes trabajos: la tesis de Rita Yáñez, Claudia Ortiz e Isabel Quiñónez (2006) “Incidencia de las relaciones intrafamiliares en el maltrato físico, verbal y sexual de niños y niñas de 7-12 años asistidos por el INNFA residentes en el sector Santa Martha No. 1 de la ciudad de Esmeraldas del 2002-2005”, la tesis elaborada en conjunto por Virginia Ojeda, Carmen Tenorio y María Gruezo (2009) “Factores que generan el maltrato infantil de los niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años que trabajan en los parques Roberto Luis Cervantes y 20 de Marzo de la ciudad de Esmeraldas”, y la tesis de Lucrecia Quintero, Tania Franco y Gladys Riasco (2008) “Incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y familiares que influye en los adolescentes a tomar el camino de las pandillas. Sectores de análisis barrios Santa Martha 1 e Isla Piedad de la ciudad de Esmeraldas, en el periodo comprendido del 2007-2008”.

El enfoque diferencial y de género también se puede encontrar en el libro *Ser adolescente en la frontera norte*, auspiciado por varias organizaciones (UNICEF, Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y la Fundación Observatorio Social del Ecuador). El objetivo de este trabajo sería contribuir a la comprensión de la situación de los y las adolescentes que residen en el cordón fronterizo, a partir de la transmisión de sus testimonios directamente. La metodología de investigación consistió en la aplicación de 1 204 encuestas a adolescentes comprendidos en edades entre 12 a 17 años, residentes en determinadas cabeceras cantonales. Tanto este estudio, como el de Carmen de la Cruz tienen un enfoque cuantitativo, lo que es una excepción en la tendencia de las investigaciones de frontera.

En relación a las fuentes cuantitativas de varias investigaciones de frontera es importante notar que la mayoría de indicadores sobre las condiciones de la población de la zona en salud, economía y educación, provienen de los resultados del censo nacional realizado en el 2001 y que son recogidos en el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Algunos trabajos, como los mencionados en este apartado, se han preocupado por recoger nuevos indicadores estadísticos en este espacio. Este esfuerzo se aprecia también en algunas investigaciones sobre las fumigaciones, principalmente en las de Acción Ecológica y el informe del Comité Científico.

Por su lado, el programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO, se propuso la implementación de observatorios de seguridad ciudadana en cada una de las provincias de la frontera norte. Hasta el presente momento, se ha constituido el observatorio correspondiente a la provincia del Carchi, en un trabajo conjunto con autoridades locales. El objetivo de esta institución sería aportar con información técnica que contribuya a la generación de políticas públicas en esta materia, para lo cual se ha previsto la utilización de datos estadísticos actualizados de las distintas instancias insertas en esta problemática (Policía Judicial, Fiscalía, entre otras). Así, se puede reconocer que hay un esfuerzo por generar fuentes actualizadas de información de la “violencia fronteriza”.

En el artículo “Observatorios de seguridad ciudadana en la frontera norte ecuatoriana” escrito por Johanna Espín (2009), publicado en el libro *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, se señalan los objetivos de este proyecto, así como las dificultades que se han encontrado para la recolección de información. Entre las dificultades están la heterogeneidad de la zona de frontera, la inestabilidad política que caracteriza al Ecuador en general y que se refleja en estos escenarios (instituciones sin poder de convocatoria, cambio constante de autoridades), el distanciamiento geográfico y la agenda de seguridad que se ha determinado por intereses de carácter militar (seguridad nacional). Cabe señalar que, la autora coincide en el reconocimiento de que la zona de frontera no se constituye en un todo homogéneo, lo cual también ha sido reconocido por otros autores. Por ejemplo, Espinosa (2008), menciona que se debería hablar de “fronteras” y no de una sola frontera, para Carrión (2006) las

dinámicas de violencia son diferentes en cada una de las provincias y González (2009) sostiene que las estrategias e impactos del Plan Colombia son diferentes en cada espacio.

Los primeros resultados de este proyecto de investigación se encuentran en el *Boletín No.1 del Observatorio de Seguridad Ciudadana*, que presenta indicadores comprendidos en el período de enero del 2005 a diciembre del 2007. Los indicadores utilizados en este caso fueron: muertes por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes y otras causas indeterminadas), delitos contra la propiedad (robo, asalto, hurto), y violencia intrafamiliar. En esta misma línea, tenemos que mencionar a la investigación realizada por Daniel Pontón (2008a) “La violencia y sus cifras en la frontera norte”, cuyo objetivo es presentar una evaluación sobre la situación general de la violencia y la inseguridad ciudadana en las tres provincias de la frontera norte. Este texto sirvió como una línea de base para el proyecto de Observatorios de seguridad ciudadana de FLACSO. El autor señala entre algunas de sus conclusiones que las provincias de frontera norte, según la percepción generalizada, son uno de los lugares más problemáticos en cuanto a la incidencia de la violencia social en el Ecuador, pero que todavía no hay estudios que permitan conocer la incidencia real de este fenómeno en la población. Además, sostiene que la posición geográfica de estas provincias hace que esta población sea más susceptible a la violencia (por factores externos e internos).

El programa de Estudios de la Ciudad, también ha publicado una serie de boletines denominados *Fronteras*. Hasta la presente fecha, se han presentado cuatro números. El objetivo de éstos es difundir los problemas que viven los pueblos fronterizos y las propuestas de seguridad diseñadas en la zona. El primero de los boletines tiene como tema central a la violencia contra la vida en el área limítrofe. El segundo boletín aborda la institucionalidad estatal en el control de la violencia y la cooperación transfronteriza e integración. El tercer boletín incluye la problemática del refugio. Por último, el cuarto boletín analiza las políticas públicas de seguridad de Colombia y de Ecuador desde una visión comparada. En cada uno de los números se incluyen entrevistas realizadas a personas vinculadas a las diferentes temáticas.

Como un tipo de violencia asociada a los que mencionamos en estos últimos párrafos, tenemos que referir a los textos que analizan la problemática de las *armas de fuego* en la frontera norte. Sobre este tema, los únicos textos encontrados provienen de instancias pertenecientes a las Naciones Unidas, como parte del Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte. La primera de estas investigaciones se llama *Diagnóstico sobre violencia armada y armas pequeñas*, fue realizada por William Godnick en el año 2008. Mientras que la segunda, se titula *Informe sobre las armas de fuego y municiones en la Frontera Norte del Ecuador*, escrito por Rodolfo Gamboa en el mismo año.

Además de los problemas relacionados a la seguridad ciudadana, en la literatura fronteriza también encontramos otro tipo de violencias provocadas por la *presencia de empresas palmicultoras, madereras y petroleras*. Si bien, estos factores podrían aparecer como un elemento distante de la “violencia fronteriza” (por no corresponder exclusivamente a este espacio) es importante mencionarlos ya que se constituyen en un factor del debate sobre las causas de la violencia como se verá posteriormente; por lo cual mencionaremos a los textos que relacionan a estos agentes con dinámicas del conflicto colombiano.

En el libro *Las Fronteras con Colombia*, mencionado en múltiples ocasiones, podemos encontrar una descripción de las afecciones que vive la población de frontera por este tipo de empresas, en aspectos de salud y socio-ambientales. El impacto de estas industrias en las comunidades fronterizas, también es mencionado en el texto *Observaciones de la Misión Internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia sobre fumigaciones* (2005). Además, Acción Ecológica en julio de 2007 realiza una visita a la zona norte de la provincia de Esmeraldas junto a representantes de organizaciones ambientalistas y campesinas de otros países y elabora un documento denominado *Informe de Verificación de la Expansión de los Monocultivos de Palma africana en el Norte de Esmeraldas*. En éste se señala brevemente que la adquisición de tierras por parte de estas empresas ha sido ilegal y que muchas de ellas serían industrias colombianas que se habrían extendido desde el vecino país. Esta información es recogida por González (2009) para argumentar que la presencia de estas empresas se relaciona con la incursión

de agentes paramilitares, lo que evidenciaría ciertos intereses ocultos en el conflicto generado en el lado ecuatoriano, a raíz de la implementación del Plan Colombia.

Todos los tipos de violencias que mencionamos a lo largo de este trabajo han sido atendidos por diferentes instituciones estatales, no gubernamentales e internacionales. La presencia de estas entidades en la frontera norte se encuentra en algunos textos sobre la literatura fronteriza a los cuales mencionaremos brevemente para contextualizar cuáles han sido los mecanismos implementados en este espacio para apalear la “violencia fronteriza”.

Alicia Guzmán (2005), en su libro *El impacto del Plan Colombia a la Asistencia Internacional en Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas 1998-2001*, publicado por la UASB, analiza cuantitativamente y cualitativamente los fondos de la asistencia internacional en las tres provincias fronterizas; además, estudia quiénes son los donantes y cuáles son las instituciones beneficiarias de los recursos. Adicionalmente, en la investigación *Cooperación para el desarrollo en la frontera norte*, publicada en el año 2009 por el Centro de Investigaciones CIUDAD, se encuentra un análisis cuantitativo de los fondos de la cooperación internacional en la zona de frontera. Este estudio profundiza en cuáles han sido los temas que han cooptado estos recursos, así como cuáles han sido sus mecanismos de canalización (directamente o a través de otras instancias).

En el libro *Las fronteras con Colombia*, encontramos un análisis del rol de algunas organizaciones no gubernamentales en la línea de frontera. Esta investigación también evalúa el rol que han tenido algunas instancias gubernamentales como UDENOR y concluye que ésta no se ha presentado como una institución estatal, más bien ha aparecido como referencia de USAID (su agencia financiera) lo que ha contribuido al proceso de desestatización del Estado en la zona. En contraposición a esto, José Gallardo (2005) en su libro *El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador*, sostiene que la respuesta de esta institución ha sido acertada ante las necesidades de la población. Una referencia adicional de UDENOR y otras instancias como AMAZNOR, y Plan Ecuador, entre otras, se puede encontrar en el libro *La cooperación al desarrollo en la frontera norte ecuatoriana*, publicado

por la organización no gubernamental CIUDAD. Sobre la última propuesta institucional del Estado ecuatoriano para afrontar la violencia fronteriza, Plan Ecuador, no hemos hallado textos que analicen a profundidad su accionar, pero se pueden encontrar varias referencias en los textos del encuentro “Construyendo Puentes”, citados anteriormente.

Ya que se han descrito los principales tipos de violencia existentes en la zona de frontera, es necesario abordar también el debate que existe sobre las causas de ésta, es decir, cuáles son los factores que la estarían desencadenando. Esta discusión es pertinente en la medida en que nos permitirá comprender cuáles son las esferas desde las cuales se plantean posibles soluciones (seguridad nacional, seguridad ciudadana).

### **Violencia fronteriza: ¿seguridad nacional, seguridad ciudadana?**

La mayor parte de la literatura considera que la violencia fronteriza resulta del “desborde” del conflicto colombiano. Los informes de derechos humanos que hemos mencionado a lo largo de este trabajo (OIPAZ, 2002 y 2004; Comisión Internacional, 2005) sostienen que las distintas violaciones de derechos humanos de la población residente en la línea limítrofe son una consecuencia de las medidas de “defensa” y “seguridad” que ha tomado el Ecuador en el marco del Plan Colombia. Por su lado, González (2010) sostiene que estas agresiones se originan como una estrategia de guerra dictaminada por el Plan Colombia, cuya finalidad sería la de provocar una ruptura en el tejido social.

La interpretación del “desborde” del conflicto, también es recogida por Jarrín (2004) pero desde otra perspectiva. Para el autor la generación de violencia en el lado ecuatoriano se debe principalmente a la incursión de grupos irregulares colombianos. En el libro editado por Roque Espinosa *Las fronteras con Colombia*, encontramos una crítica frente a la lectura del “desborde”, los autores sostienen que al considerar que la violencia fronteriza es una consecuencia del Plan Colombia, se está dejando de observar cuál es la injerencia de los “agentes internos” en ella. Entre estos actores se encontrarían empresas madereras, palmicultoras, mineras, entre otras.

Por otro lado, Johanna Espín (2009) plantea –en relación a uno de sus objetos de estudio (homicidios)– que en la zona limítrofe se evidencia la debilidad de la institucionalidad estatal (poca capacidad para resolver este delito), lo que generaría impunidad y falta de credibilidad. Adicionalmente, sostiene que en este espacio hay una falta de cohesión social que se refleja en el poco respeto a la vida de los otros.

Las diferentes explicaciones que se han desarrollado para comprender las causas de la violencia fronteriza, han permitido generar también un debate sobre la esfera desde donde se deberían construir las medidas para mitigarla (seguridad nacional, seguridad ciudadana). Sin duda alguna, el enfoque que ha primado en las políticas de seguridad en la frontera norte, han provenido desde la seguridad nacional.

En el libro *El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador* de José Gallardo (2005), se considera que dados los impactos negativos que podía sufrir el Ecuador por el conflicto colombiano, era necesario implementar medidas de defensa y seguridad nacional (mediante la preparación de efectivos militares e incrementando su presencia en la línea limítrofe). Sin embargo, lo que se convierte en un objeto de preocupación para la seguridad nacional (principalmente la guerrilla colombiana) no sería necesariamente una preocupación para la población residente en la zona (Espinosa, 2008; González, 2010). En relación a esto, Cristina Cueva (2006) sostiene que hay una divergencia entre los diferentes actores responsables de la seguridad nacional, y que la política de defensa nacional constituye un esfuerzo por articular las distintas posturas.

En los estudios mencionados, la violencia fronteriza aparece como un ámbito de la seguridad nacional y pública, frente a esto Johanna Espín (2009) reflexiona que en este espacio es difícil hacer una distinción entre seguridad pública y ciudadana. De igual forma, Fernando Carrión en su artículo “En el límite de la vida: la violencia fronteriza”, publicado en el Boletín *Fronteras* No. 3, concluye que:

Los enfoques de política pública prevaecientes han sido los de seguridad nacional, que tiene por objetivo la defensa de la soberanía nacional, y los de seguridad pública, que atacan los problemas de los enemigos internos

en la búsqueda de la conservación del orden público. Estos deben dar paso a los enfoques orientados desde la seguridad ciudadana. Así se producirían dos cambios importantes: por un lado, el tema se plantea en objetivos puntuales y como un espacio para la toma de decisiones de la política pública y, por otro, existe una priorización en la vida cotidiana de la población residente en la región transfronteriza (Carrión, 2010: 9).

La necesidad de implementar medidas desde la seguridad ciudadana es una idea retomada en el artículo “La Junta de Seguridad Ciudadana. El caso Sucumbíos” de Oswaldo Jarrín:

La diferencia entre la seguridad pública y la seguridad ciudadana se encuentra en el acercamiento de la policía a la comunidad y la cooperación interinstitucional, lo que significa que el orden externo debe ser una manifestación de la conducta y de la armonía en las relaciones sociales. Existe un vínculo entre la seguridad ciudadana, la seguridad nacional y la seguridad internacional, y en ningún otro espacio geográfico considero que se vea mejor representado que en la frontera, al igual que la cooperación interinstitucional (...). La seguridad aparentemente militarizada, en regiones de muy difícil acceso es comprensible, por lo que resulta más necesario tener claridad de funciones y responsabilidades para que la cooperación y acción conjunta sea eficaz, sin que tenga que asumir las facultades legales que le corresponde a la policía, como es el caso de control de narcóticos, contrabando y migración. Esta participación obliga a la institución militar, en razón de no existir en el país otra institución intermedia (como en otros países, donde existe la Guardia Nacional, los Carabineros o la Policía Federal). Resulta ineludible la participación fundamentada en la planificación legalmente establecida para la protección de fronteras en estricta coordinación con la Policía Nacional (Jarrín, 2004: 155).

Como se señaló anteriormente, estos planteamientos sobre seguridad ciudadana fueron la base de la creación de Juntas de Seguridad en la zona de frontera, las mismas que han sido profundamente criticadas por el Informe de la Comisión de la Verdad, por su relación con fenómenos de limpieza social.

Gaitán Villavicencio (2005) en su artículo “La militarización de la política criminológica en América Latina y el Ecuador: entre la realidad y el de-

safío”, publicado en el libro *Gestión de las políticas de defensa y seguridad ciudadana en el estado de derecho*, editado por Berta García, aboga por una distinción teórica entre los conceptos de seguridad ciudadana y seguridad nacional, ya que la fusión de los dos sería el resultado de una presión ejercida desde Estados Unidos para articular bajo un ‘discurso único’ a estas esferas, tomando como pretexto el combate al terrorismo y al narcotráfico. Así, la frontera que divide las políticas de defensa del orden público de la seguridad ciudadana es cada vez más laxa. Según Pontón (2006) esta dificultad se debería también a la interrelación existente entre los diferentes tipos de violencia fronteriza,

Esta confusión complejiza nuestra escala de análisis pues al hablar de la violencia en frontera no se sabe si se trata de un asunto concerniente a la seguridad nacional (bajo la lógica de combate a la amenaza del enemigo del Estado, interno o externo), de seguridad regional (políticas coordinadas de cooperación internacional para el combate contra el narcotráfico, terrorismo), o de seguridad ciudadana (control de la violencia y la delincuencia común) (Pontón, 2006: 4).

De esta manera, se puede comprender que existe un debate sobre la violencia fronteriza que no permite establecer consensos ni sobre las causas de las mismas, ni del ámbito desde el cual debe ser abordado. Todas estas consideraciones serán presentadas a continuación en las conclusiones.



## Algunas conclusiones

La conclusión más notoria y evidente que pudimos obtener de esta investigación es que la literatura sobre la frontera norte es extensa y diversa. Su heterogeneidad radica tanto en los objetivos que persiguen las diferentes investigaciones, en los métodos de estudio, así como en el enfoque teórico desde el cual se han abordado los distintos tópicos. Además, es importante recalcar que las instituciones desde las cuales han partido los estudios de frontera también son de todo tipo: instancias académicas, eclesiásticas, organizaciones no gubernamentales e internacionales, entre otras.

La mayoría de estas instituciones se encuentran concentradas en la ciudad de Quito, y para realizar el trabajo de campo se ha previsto el desplazamiento temporal de los investigadores a la zona. Lo cual nos permite comprender que no ha habido un seguimiento constante y periódico sobre los diferentes tipos de violencia fronteriza, sino que la producción bibliográfica ha resultado ser más bien coyuntural. Además de la concentración de los centros de investigación en la ciudad de Quito, los estudios coinciden en que hay ciertas dificultades en la recolección de información en la zona, entre las que podemos mencionar el cansancio de la población de frontera de las investigaciones y dinámicas propias de la violencia fronteriza (como la alta movilidad de las personas desplazadas, la presencia de agentes armados, ausencia de fuentes estadísticas actualizadas, entre otras).

Entre las instituciones académicas que más se han preocupado por la situación de la zona de frontera, están la Universidad Andina Simón Bolí-

var y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, lo cual nos permite comprender que gran parte de la producción académica sobre frontera se realiza a nivel de postgrado. Las investigaciones de estas instancias se realizan desde una multiplicidad de disciplinas: antropología, sociología, relaciones internacionales y ciencias políticas. Hay que anotar también que se han encontrado una gran cantidad de textos en materia de derecho que analizan la violencia fronteriza, principalmente el tema de movilidad, aunque estos no hayan sido un objeto de estudio de esta investigación.

Además de lo expuesto, hay que mencionar la tendencia de la metodología en las investigaciones. La mayoría de trabajos se basan en el uso de fuentes primarias, es decir que han primado el trabajo de campo, y el carácter de estos estudios ha sido principalmente cualitativo. Las técnicas de investigación que más se han utilizado son las entrevistas y los grupos focales.

Por su lado, las fuentes estadísticas citadas en los textos son en su mayoría desactualizadas, y suelen basarse en la utilización de los datos presentados por el censo nacional de 2001, o proyecciones del mismo. Por esto, el enfoque cuantitativo no ha tenido mayor importancia en los textos mencionados a lo largo de este trabajo. Se evidencian algunos esfuerzos por actualizar ciertas bases estadísticas sobre violencia fronteriza (Programa de Estudios de la Ciudad, ACNUR), pero este esfuerzo es reciente, así que se encuentra en vías de consolidación.

Sin duda alguna, el tópico predominante de toda la bibliografía sobre violencia fronteriza es el refugio y desplazamiento de colombianos hacia el Ecuador. Este fenómeno ha sido abordado en todas sus etapas: causas de su movilización, sus condiciones de vida en el Ecuador, y las respuestas del Estado para su protección. Además, es en esta problemática en donde más se pueden encontrar investigaciones con enfoque de género. Claro que, la diversidad de perspectivas de los estudios sobre refugio y desplazamiento se ha podido lograr gracias a la gran cantidad de investigaciones existentes en esta materia. Así, la limitada bibliografía existente sobre los otros tipos de violencia fronteriza no ha permitido generar esta diversificación.

El refugio y el desplazamiento constituyen el único tema que ha tenido un alcance nacional, el resto de fenómenos de la violencia fronteriza se

circunscribe a las tres provincias limítrofes. Lo cual corrobora lo sostenido al inicio de este trabajo, que en la zona de frontera la violencia adopta características particulares. Además, el fenómeno de la violencia fronteriza adquiere dimensiones distintas en cada una de las provincias de frontera. Cada una de estas unidades territoriales se caracteriza por manifestar diferentes dinámicas frente al conflicto armado.

En relación al factor espacial de los estudios también podemos decir que, la tendencia predominante ha sido el análisis de las zonas urbanas. La realidad de las áreas rurales y de las comunidades asentadas en línea de frontera, no aparece con tanta frecuencia en la bibliografía de la violencia fronteriza. El segmento social sobre el que más se ha documentado es la población colombiana desplazada. La problemática de violencia que afectan a los ecuatorianos residentes en frontera y que más ha sido documentada, es aquella relacionada con los impactos de las fumigaciones.

En cuanto al debate sobre la causalidad de la violencia fronteriza podemos evidenciar varios elementos. En primer lugar, podemos decir que uno de los actores más criticados tanto por la generación, como por el solapamiento de los problemas en la zona limítrofe, es el Estado ecuatoriano. El Estado aparece en la literatura como un responsable en esta materia, porque no se ha preocupado por formular respuestas integrales que no se limiten a la variable militar. Además, se ha criticado severamente el incumplimiento de los acuerdos firmados a nivel internacional (protección de refugiados, derechos humanos).

De las diferentes manifestaciones de la violencia fronteriza, el refugio y el desplazamiento son la problemática que nos ha permitido identificar con mayor claridad a la institucionalidad responsable en su intervención. Frente a ésta aparecen una diversidad de actores, además del Estado ecuatoriano podemos encontrar a organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instancias académicas y grupos eclesiásticos. A diferencia del refugio y desplazamiento, en el resto de dinámicas de la violencia fronteriza no se puede establecer una participación institucional tan diversa, sino que la competencia de estas se remite directamente al Estado.

Es en este mismo sentido, del Estado como agente responsable de la violencia fronteriza, que se observa que la mayoría de soluciones para la

mitigación de esta problemática provienen de la seguridad nacional. Lo cual es una consecuencia del debate sobre el origen de la violencia fronteriza, en el que se cataloga principalmente al conflicto colombiano como el culpable de los problemas que afectan actualmente a la zona limítrofe, ignorándose así a las dinámicas internas (locales) de la misma (competencia de la seguridad ciudadana).

Las causas de la violencia fronteriza presentan una profunda relación con las características espaciales del escenario. El ser una frontera provoca que la violencia adquiera dimensiones particulares, ya que la mayoría de los fenómenos se relacionan estrechamente con el “lado colombiano”. Los problemas del lado ecuatoriano se constituyen en una suerte de espejo de la violencia que viven los departamentos de Nariño y Putumayo en Colombia. Así, en Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos se refleja o proyecta lo que acontece en el vecino país, por ejemplo, presión de grupos al margen de la ley, militarización, fumigaciones y desplazamiento, aunque estos problemas no se asumen como “propios” del Ecuador. Claro que, el no reconocimiento de estos fenómenos como dinámicas internas o como problemas que adquieren características particulares en cada una de las localidades, es lo que ha provocado que se sigan implementando medidas de seguridad nacional, mismas que conciben la necesidad de la defensa y seguridad del Ecuador frente a “enemigos externos”. De esta manera, podemos concluir que la seguridad ciudadana, como una alternativa a las distintas expresiones de la violencia fronteriza, es aún una propuesta naciente.

## Bibliografía

- Abad, Gustavo (2005). *El monstruo es el otro: la narrativa social del miedo en Quito*. Quito: Abya Yala, UASB, Corporación Editora Nacional.
- Abelson, Adam (2009). “La externalidades y la seguridad privada: un marco teórico para la regulación”. En *Economía política de la seguridad ciudadana*, Fernando Carrión y Manuel Dammert (Comp.): 269-282. Quito: FLACSO.
- Abril Donoso, Mauricio y Alex Tupiza Aldaz (2008). “Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil”. *Boletín Ciudad Segura* 32: 4-9. Quito: FLACSO, MDMQ.
- Acción Ecológica (2001). “Reporte de la investigación de los impactos de las fumigaciones en la frontera ecuatoriana”. Quito.
- \_\_\_\_\_ (2003). “Daños genéticos en la frontera de Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia”. Quito.
- Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes (ACNNA) (2008). *La niñez y adolescencia en los medios impresos del Ecuador*. Quito: ACNNA.
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2005). “Programa de apoyo comunitario e integración local: Frontera Norte de Ecuador”. Quito.
- \_\_\_\_\_ (2005). “Protegiendo a los refugiados: Preguntas y respuestas”. Quito.
- \_\_\_\_\_ (2006). “La Apelación”. Quito.

- \_\_\_\_\_ (2006). “El Reasentamiento”. Quito.
- \_\_\_\_\_ (2006). “Reunificación Familiar”. Quito.
- Aguilar, Juan Pablo (2009) “Nueva Constitución ¿Nueva seguridad?”. *Ciudad segura* 35: 4-9. *Constitución y seguridad*. Quito: FLACSO, Programa Estudios de la Ciudad.
- Álava, Cristina, Max Cortés y Rominna Faggioni (2007). “Guayaquil de mis temores: miedos urbanos de los jóvenes guayaquileños”. Tesis previa la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social con mención en Relaciones Públicas y Redacción Creativa. Guayaquil: Universidad Casa Grande.
- Álava Parrales, Ingrid, Rosana Chang Armijos, José Francisco Dávila Álvarez y Gustavo Van Buchwald Becerra (2007). “Los derechos humanos de los presos en las cárceles del Ecuador”. Trabajo previo a la obtención de la especialidad en Sistemas Jurídicos y Protección a los Derechos Humanos. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Sistema de Posgrado Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.
- Almeida, Milena (2003). *Monstruos contruidos por los medios: Juan F. Hermosa, el ‘Niño del terror’*. SM (41). Quito: UASB, CEN, Abya Yala.
- Álvarez Martínez, Mónica, Tania Arévalo Jiménez y Ángela Fernanda Parra Arteaga (2008). “Maltrato infantil como influencia en la conducta del niño”. Tesis previa a la obtención del título de Licenciada en Psicología. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Allan, Henry (2009). “Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y centros de tolerancia en Quito y Guayaquil”. *Boletín Ciudad Segura* 30: 4-9. Quito: FLACSO.
- Andrade, Carlos F. (2005). “La rehabilitación social en la legislación penal ecuatoriana”. Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Andrade Galarza, Andrés Fernando, Lorena Gabriela Ávila Abril y Marcia Gabriela Arteaga Molina (2006). “Características de la violencia en el fútbol en la ciudad de Cuenca, 2005-2006”. Tesis previa la obtención del título de Doctor en Medicina. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Andrade Ubidia, Santiago y Luis Fernando Ávila Linzán (Ed.) (2009). *La transformación de la justicia*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos

- Humanos, Serie Justicia y Derechos Humanos, Neoconstitucionalismo y Sociedad.
- Andrade, Pablo (2002). “La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia”. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales* 4 (II semestre): 77-88. Quito.
- Andrade, Xavier (2004). “Seguridad ciudadana la falsa neutralidad del concepto”. En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*. Oswaldo Jarrín (Comp.): 105-110. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Arcos, Carlos, Fernando Carrión y Edison Palomeque Vallejo (2003). *Ecuador: informe de seguridad ciudadana y violencia 1990-1999*. Quito: FLACSO.
- Ardaya, Gloria y Miriam Ernst (2000). *Imaginario urbanos y violencia intrafamiliar*. Quito: CEPAM.
- Arriagada, Irma y Lorena Godoy (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: CEPAL. Documento electrónico en: <http://www.eclac.org/publicaciones/DesarrolloSocial/9/lcll179/1cll17ge.pdf>
- Arriagada, Irma (2002). “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina”. En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Fernando Carrión (Ed.): 109-138. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- Asociación de Mujeres Jueces del Ecuador (1999). “Evaluación de la aplicación de la ley contra la violencia a la mujer y la familia”. Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- Astudillo, Sonia (2009). “Problemática social del adolescente infractor y propuesta educativa en el centro de internamiento de adolescentes varones en Cuenca (CIAVR) para su desarrollo integral”. Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Trabajo y Servicio Social. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Balda, Sebastián (2008). “El refugio colombiano en el Ecuador en el período 2000-2007”. Tesis previa la obtención de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales. Quito: FLACSO.

- Baltázar, Rosa Cecilia (2009). "La justicia indígena en el Ecuador". En *Derechos ancestrales: justicia en contextos plurinacionales*, Carlos Espinosa Gallegos-Anda (Ed.): 451-472. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Bardález, Carmela, Catalina Mendoza y Rocío Salgado Carpio (2002). "Seguridad ciudadana". En *Una aproximación a la situación de inequidad de género en el cantón Cuenca*, Carmela Bardález et al.: 175-194. Documento base para sustentar el Plan de Igualdad de Oportunidades. Cuenca: Municipalidad de Cuenca, Universidad de Cuenca, Programa de Estudios de Género.
- Barreno, Gonzalo (2003). "Comisión Permanente de Protección Especial: Programa de Protección Especial". Guayaquil: Escuela de Trabajo Social, UCSG. Monografía no publicada.
- Barreto, Dimitri (2007). "Violencia social". En *La equidad en la mira: la salud pública en Ecuador durante las últimas décadas*, Margarita Velasco (Comp.): 134-144. Quito: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Benalcázar, Patricio (Ed.) (2004). "Mujeres sin refugio. Mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador". Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
- Benavides, Gina (2005). "Proceso de reconocimiento de refugio a mujeres colombianas en Ecuador". Monografía de especialización en Derechos Humanos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Betancourt, Andrea (2008). "El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso". *Boletín Ciudad Segura* 26: 4-9. Quito: FLACSO.
- Bonilla, Adrián (2004). "Temas transnacionales en las agendas de seguridad de la Región Andina". En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 87-92. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Bonilla, Marcelo (2008). *Pluralismo jurídico en Ecuador: hegemonía estatal y lucha por el reconocimiento de la justicia indígena*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter (2002). "La violencia en América Latina y el Caribe". En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o*

- realidad?*, Fernando Carrión (Ed.): 59-107. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- Camacho, Gloria (2003). *Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual*. Quito: CEPAM, CEPLAES.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: UNIFEM.
- Camacho Z., Gloria y Nelly Jácome V. (2008). "Mapeo de las Comisarias de la Mujer y la Familia en el Ecuador". Quito: CEPLAES.
- Carchi Amay, María Alejandra (2008). "El comportamiento humano y la tipicidad dentro de la teoría del delito". Tesis previa obtención del título de Abogado. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Carrera Cuesta, Juan Carlos (2007). "La defensa del adolescente infractor en el código de la niñez y adolescencia vigente". Tesis previa obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Carrión, Fernando (2002). "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana". En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Fernando Carrión (Ed.): 13-58. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- \_\_\_\_\_ (2004). "La inseguridad ciudadana en la comunidad andina". *Iconos* 18: 109-119. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Pandilla de lo local a lo global". *Boletín Ciudad Segura* 1:1. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006a). "Debatir el presupuesto de la seguridad nacional desde la seguridad ciudadana". *Boletín Ciudad Segura* 5: 1. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006b). "Seguridad ciudadana y política". *Boletín Ciudad Segura* 8: 1. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006c). "Derecho a la justicia". *Boletín Ciudad Segura* 6: 1. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007a). "Cronología de la violencia". *Boletín Ciudad Segura* 14: 4. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007b). "Por qué todos los caminos conducen a la miseria del panóptico?". *Revista URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana 'Cárceles'* 1: 5-9. Quito: FLACSO.

- \_\_\_\_\_ (2007c). "Reforma policial: ¿Realidad ineludible de una nueva doctrina de seguridad?". *Revista URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana "Policía" 2*: 5. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Sicariato". *Boletín Ciudad Segura 24*: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2009). "Centros de tolerancia que generan intolerancia". En *Boletín Ciudad Segura. Regeneración, seguridad y tolerancia*. 30: 1. Quito: FLACSO.
- Carrión, Fernando, Jenny Pontón y Blanca Armijos (2009). *120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO.
- Carrión, Fernando y Manuel Dammert (Comp.) (2009). *Economía política de la seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO, MDMQ.
- Carrión, Fernando y Johanna Espín (Comp.) (2009). *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*. Quito: FLACSO, MDMQ, ICLEI.
- Carrión, Fernando, Roberto Sempértegui, Nelly Hidrobo, Carlos Arcos, Edison Palomeque y Alexander Terán (2002). "Accidentes y violencia en el Ecuador del siglo XX". En *El cóndor, la serpiente y el colibrí: la OPS/OMS y la salud pública en el Ecuador del siglo XX*, 362-367. Quito: OPS.
- Castro, José (2004). "Responsabilidad social en la seguridad ciudadana". En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 69-73. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Castro, Karina (Comp.) (2000). *Universidad y justicia, reforma procesal penal y sistema médico legal*. Quito: CEIME.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH) (2002). "Los hechos del 22 de Agosto del 2002 en el sector de la Maternidad en Guayaquil". Guayaquil. Informe no publicado.
- \_\_\_\_\_ (2002). "Informe sobre presuntos ajusticiamientos en la vía perimetral de Guayaquil". Guayaquil. Informe no publicado.
- \_\_\_\_\_ (2003). "Informe: La acción de los agentes de la policía metropolitana y los derechos humanos en el cantón Guayaquil". Guayaquil. Informe no publicado.

- Celi, Carla y otros (2009). "Cooperación al desarrollo en la frontera norte, una mirada desde Sucumbíos 2000-2007". Quito: CIUDAD, Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador.
- Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo SJ" (2001). "Los derechos humanos en la frontera colombo-ecuatoriana. Cronología de la crisis humanitaria y la militarización de la frontera". Quito.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM-Guayaquil) (2000). "Estudio de caso regional: la ruta crítica seguida por mujeres afroecuatorianas afectadas por violencia intrafamiliar". Guayaquil: CEPAM. Informe no publicado.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) (2007). "Conociendo ... exigimos nuestros derechos: guías de capacitación sobre violencia intrafamiliar y derechos de familia". Guayaquil: CEPAM.
- Cerbino, Mauro (2002). "Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil y las organizaciones pandilleras". En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Fernando Carrión (Ed.): 399-433. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Pandillas juveniles: cultura y conflicto de la calle*. Quito: Editorial El Conejo, Abya Yala.
- \_\_\_\_\_ (2005). "Maniqueísmo y personalización en el encubrimiento periodístico de acontecimientos violentos: el caso Fybeca en el diario El Universo de Guayaquil". En *Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*, Mauro Cerbino (Ed.): 101-128. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Jóvenes, cuerpos y violencias". *Revista Anaconda: Cultura y Arte 8*: 8-19.
- Cerbino, Mauro, Cynthia Chiriboga y Carlos Tutivén (2000). *Culturas juveniles: cuerpo, música, sociabilidad y género*. Guayaquil: Abya Yala, Convenio Andrés Bello.
- Cevallos Tejada, Francisco (2003). "Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles". *Íconos 15*: 114-122. Quito: FLACSO.
- Chauvin, Juan Pablo (2008). "Un divorcio inconveniente. Seguridad ciudadana y transporte urbano". *Boletín Ciudad Segura 23*: 4-9. Quito: FLACSO.

- Chávez, Gardenia y Miriam Garcés (Eds.) (2000). *El derecho a la reparación en el procesamiento penal*. Serie Investigación # 3. Quito: INREDH, CEPAM.
- Chávez, Gina y Fernando García (2004). *El derecho a ser: diversidad, identidad y cambio. Etnografía jurídica indígena y afroecuatoriana*. Quito: FLACSO.
- Chávez, Nashira (2007). *Cuando los mundos convergen: terrorismo, narcotráfico y migración. post 9/11*. Quito: FLACSO.
- Checa, Fernando (2008). *De Angostura a las computadoras de Uribe: prensa escrita y crisis de Marzo*. Quito: Abya Yala.
- Checa Montúfar, Fernando (2003). *El Extra: las marcas de la infamia, aproximaciones a la prensa sensacionalista*. SM (28). Quito: UASB, CEN, Abya Yala.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia, y Coalición para Acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldados (COALICO/ Child Soldiers) (2007). "Informe Conflicto Armado en Colombia. Fronteras: La Infancia en el Límite". Febrero. Bogotá.
- Coba, Lisset y Susy Garbay (2003). *La muerte social*. Programa Andino Democracia y Derechos Humanos. Quito: INREDH. Borrador no publicado.
- Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones (CIF) (2002). "Impactos en el Ecuador de las fumigaciones realizadas en el Departamento del Putumayo dentro del Plan Colombia". Quito.
- \_\_\_\_\_ (2003). "Impactos en el Ecuador de las fumigaciones realizadas en el Departamento del Putumayo dentro del Plan Colombia". Quito.
- Comité Pro Refugiados (2006). "Acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes refugiados y solicitantes de refugio, localizados en el área urbana de los cantones Quito y Santo Domingo de la Provincia de Pichincha". Quito.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Línea de Base con indicadores en torno a las condiciones de acceso, ubicación, permanencia, y tipo de matrícula en el sistema educativo del país de los niños, niñas y jóvenes en situación de refugio que se encuentra en la zona urbana de los cantones Esmeraldas y San Lorenzo". Quito.

- Comisión Científica Ecuatoriana (2007). "El sistema de aspersiones aéreas del Plan Colombia y sus impactos sobre el ecosistema y la salud en la frontera ecuatoriana". Quito.
- Comisión de la Verdad (2010). "Informe de la Comisión de la Verdad. Ni silencio ni impunidad. Relatos de Casos". Período 1988-2008. Quito.
- Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) (2001). "Indicadores de género: seguimiento y evaluación del programa de Acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la plataforma de Beijing". Quito: CONAMU.
- \_\_\_\_\_ (2004) "Los derechos humanos de las mujeres ecuatorianas: 10 años después". Beijing +10. Quito: CONAMU.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Plan Nacional para combatir la trata de personas, el tráfico ilegal de migrantes y la explotación sexual y laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores". Quito: CONAMU.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Programa erradicación del delito sexual en el sistema educativo: Acuerdo 3393, incluidas reformas del Acuerdo No. 196 de mayo 30, 2007" Quito: CONAMU.
- Concha-Eastman, Alberto (2002). "Salud, violencia e inseguridad". En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Fernando Carrión (Ed.): 503-520. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- Cordero, Carolina y María José Cordero (2006). "Discriminación social de homosexuales masculinos en la ciudad de Cuenca". Tesis previa la obtención del título de Licenciadas en Psicología Clínica. Cuenca: Universidad del Azuay, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Escuela de Psicología Clínica.
- Cordero Velásquez, Tatiana (2003). "La pertinencia de modelos de atención específicos para mujeres afro-ecuatorianas e indígenas afectadas por la violencia intrafamiliar". Consultoría realizada para la OPS/OMS. Informe no publicado.
- Cordero Velásquez, Tatiana y Gloria Maira Vargas (2001). "A mí también. Acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador. Discursos opuestos y prácticas discriminatorias". Quito: CONAMU, CPM/TCM.

- Cordero Velásquez, Tatiana et al. (2001). *La industria del sexo local: cultura marginalidad y dinero*. Quito: CPM/TCM.
- Cordero Velásquez, Tatiana y Montserrat Sagot (2001). “Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes” (Protocolo de investigación). Quito: CPM/TCM.
- Córdova, Marco (2006). “La respuesta sobre seguridad ciudadana en el debate electoral”. *Boletín Ciudad Segura* 8: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007). “Percepción de inseguridad: una aproximación transversal”. *Boletín Ciudad Segura* 15: 4-9. Quito: FLACSO.
- Corporación Mujer a Mujer (1998). “Diagnóstico de la situación integral de las comisarías de la Mujer y la Familia y ONG contrapartes en las ciudades de Yantzata, Loja, Azogues, Quito”. Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- \_\_\_\_\_ (2007). “Hablemos con las niñas y niños”. Guía teórico práctica sobre prevención y detección de víctimas de abuso sexual. Cuenca: Corporación Mujer a Mujer.
- Corporación Utopía (2000). “Proyecto Fortalecimiento de la Comisarías de la Mujer y la Familia”. Quito: CEPAM.
- \_\_\_\_\_ (2001). “Derechos humanos, género y desarrollo local”. (Sistematización). Quito: MDMQ, Corporación Utopía.
- CORPOSEGURIDAD (2006). *Estilos de vida y seguridad. Estudio sobre adolescentes y jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: CORPOSEGURIDAD.
- Crespo, Daniel (2006). “La institución del refugio en el Ecuador y la crisis colombiana: respuestas y limitaciones estatales”. Tesis previa la obtención de Magíster en Relaciones Internacionales. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Crespo, María Cristina (2005). “Estudio sobre la incidencia del acoso sexual desde docentes hacia estudiantes, en la educación universitaria en la ciudad de Cuenca en el año 2003- 2004”. Tesis previa la obtención del título de Maestría en Docencia Universitaria. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Cuesta Zapata, Salomón y Patricio Trujillo Montalvo (1999). *La frontera de fronteras: Putumayo: violencia, narcotráfico y guerrilla*. Quito: Abya Yala.

- Cueva, Cristina (2006). “Securitización y construcción de percepciones: el Plan Colombia y la seguridad humana”. Tesis previa la obtención de Maestría en Relaciones Internacionales. Quito: FLACSO.
- Curbelo, Nelsa (2004). “Expresiones culturales de las pandillas”. Disponible en: [http://www.ucm.es/info/solidarios/ccs/articulos/america\\_latina/expresiones\\_culturales\\_de\\_las\\_pandillas.htm](http://www.ucm.es/info/solidarios/ccs/articulos/america_latina/expresiones_culturales_de_las_pandillas.htm), visitada el 20 de octubre de 2010.
- \_\_\_\_\_ (2007). “Pandillas”. *Revista: Anaconda: Cultura y Arte* 8: 8-19.
- Cuvi Sánchez, María (1999). “Violencia contra las mujeres: la ruta crítica en Ecuador”. Quito: OPS/OMS.
- Dammert, Lucía (2005). “Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile”. En *Serie Políticas Sociales*. Santiago de Chile: CEPAL. (<http://www.eclac.org/publicaciones/DesarrolloSocial/9/lcl1439/lc11439.pdf>).
- Dammert, Manuel (2007). “Fútbol y violencias en el Ecuador: espectáculo y análisis”. *Boletín Ciudad Segura* 20: 4-9. Quito: FLACSO.
- De la Cruz, Carmen (2007). “Género y frontera norte: Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte del Ecuador”. Quito: UNIFEM.
- Díaz Jácome, Jaime Eduardo (2008). “La criminología y el sujeto activo del delito”. Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Dirección Nacional de Rehabilitación Social (2005). *Boletín estadístico: el sistema penitenciario ecuatoriano en cifras 2004-2005*. Quito: Dirección Nacional de Rehabilitación Social.
- Dupret, Marie-Astrid (2005). *Delincuencia juvenil. Hacia una política de rehabilitación*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, Ediciones Abya Yala.
- Erazo Espinosa, Jaime y Oscar Raúl Ospina (2009). “Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro”. *Boletín Ciudad Segura* 33: 4-9. Quito: FLACSO.
- Ernst, Miriam (2002). “Ser mujer un factor de riesgo”. *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Fernando Carrión (Ed.): 435-448. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- Escola Torres, Gladys (2002). “Apuntes sobre violencia de género, la necesidad de un nuevo orden simbólico”. En *Trabajos de Docentes* 01. Cuenca: Programa de Estudios de Género, Universidad de Cuenca.



- Espín, Johanna (2008). "Delitos contra la propiedad: el mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ". *Boletín Ciudad Segura* 28: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2009). "Observatorios de seguridad ciudadana en la frontera norte ecuatoriana". En *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Comp.): 179-194. Quito: FLACSO, MDMQ, ICLEI.
- Espinosa, Roque (Ed.) (2008). *Las fronteras con Colombia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- Espinoza, Lobsang (2004). *El espectáculo necrófilo, su discurso al descubierto*. Quito: Textos y Contextos.
- Esquetini, Patricia (Coord.) (s/f). "Investigación género y procedimiento penal". Quito: Fondo Justicia y Sociedad, Convenio USAID-ESQUEL.
- FACSO (2004). "Estudio de racismo en los diarios el Comercio y el Universo". Quito: FACSO-UCE.
- FLACSO (2001). "Diagnóstico sobre seguridad ciudadana en Ecuador: un paso hacia la definición de políticas públicas". *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 11: 68-79. Quito: FLACSO, Equipo Políticas Públicas.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Ajusticiamiento popular en tiempos de la seguridad ciudadana". *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 31: 57-69.
- Flores Aguirre, Xavier A. (2007). "La detención en firme: crítica de un continuo fraude la Constitución y a la ley de la República del Ecuador". *Revista URVIO 'Cárceles' 1*: 23-30. Quito: FLACSO.
- Fuentes Tenorio, Elvis (2006). "Sistema penitenciario y su crisis en el Ecuador". Esmeraldas.
- Fundación María Guare (1999). "Diagnóstico de la situación integral de las comisarías de la Mujer y la Familia y sus ONG contrapartes en las ciudades de Riobamba, Machala, Santo Domingo y Quevedo". Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- Fundación Paul Rivet (2004). "Diagnóstico sobre la realidad juvenil: armonizando con la juventud". Cuenca: Proyecto Pacto Educativo Paz y Vida, Pro-Justicia, Corporación SER PAZ, Banco Mundial. Encuesta no publicada.

- Galarza, Andrés (2006). "Características de la violencia en el fútbol en la ciudad de Cuenca, 2005-2006". Tesis previa la obtención del título de Psicólogo Clínico. Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Médicas.
- Gallardo León, Claudio (2010). "Las encuestas de victimización en el Ecuador". *Boletín Ciudad Segura* 37: 4-9. Quito: FLACSO.
- Gallardo, Claudia (2003). "Resultados del procesamiento y análisis de la información de la encuesta Consumo de drogas, enfermedades de transmisión sexual y otras problemáticas de los Centros de Rehabilitación Social de Quito y Guayaquil". Quito: Fundación Esperanza. Informe no publicado.
- Gallardo Román, José (2005). *El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador*. Quito: Eskeletra.
- Gamboa, Rodolfo (2008). "Informe sobre las armas de fuego y municiones en la frontera norte del Ecuador". Quito: Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte.
- Garcés, Chris (2004). "Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti-social en la renovación urbana de Guayaquil". *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 20: 53-63. Quito: FLACSO.
- García, Paco (2009). "Registro de datos en temas de seguridad ciudadana, el caso del OMSC". En *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Comp.): 49-70. Quito: FLACSO, MDMQ, ICLEI.
- García, Fernando (2002). *Formas indígenas de administrar justicia: estudios de caso de la nacionalidad quichua ecuatoriana*. Quito: FLACSO.
- Gavilanes, Sofía (2009). "La seguridad ciudadana y los gobiernos locales: análisis del Observatorio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito". Tesis para la obtención del título de Licenciatura en Sociología y Ciencias Políticas. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Godnick, William (2008). "Diagnóstico sobre violencia armada y armas pequeñas". Quito: Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte.
- Gómez Santos, Rosario y Lola Valladares (2000). *Las redes, acción colectiva contra la violencia a la mujer y el maltrato infantil*. Quito.

- Gómez, Claudia (2008). "Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana". En *Seguridad multidimensional en América Latina*, Freddy Rivera (Comp.): 369-394. Quito: FLACSO.
- González Méndez, Ximena (2007). "Modelo ecológico de la violencia conyugal". Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Psicóloga Clínica. Cuenca: Universidad del Azuay.
- González, Laura (2009). *Fronteras en el limbo. El Plan Colombia en el Ecuador*. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
- \_\_\_\_\_ (2010). "Militarismo en el San Miguel. Los imaginarios sobre los grupos armados". Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Antropología. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Goyes, Solanda y Galo Granda (2002). "Modelo de gestión de los juzgados de familia y contravención de violencia intrafamiliar". Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- Granizo Castillo, José Orlando (2006). *Adolescentes infractores*. Riobamba: Cámara Ecuatoriana del Libro - Núcleo de Pichincha.
- Guayasamín, Alioska (2003). "Diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana en la ciudad de Quito". Quito: Marcha Blanca. Documento no publicado.
- Guayasamín Cruz, Soledad y Miriam Moya Herrera (2000). "Ser de coyote, una condición para migrar como ilegales: migración y violencia sexual". En *IV Encuentro de universidades de la subregión andina. Género, realidad andina*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Guerrero Cedeño, Sheyla Jecenia (2006). "Hacia la seguridad ciudadana en el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales". Tesis previa a la obtención del título de Doctora en Jurisprudencia. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Gutiérrez, Silvana (2008). "Seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito". Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Ciencias Jurídicas. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Guzmán, Alicia (2005). *El impacto del Plan Colombia a la asistencia internacional en Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos 1998-2001*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

- Guzmán, Marco Antonio (2003). *Los derechos sociales, culturales, y económicos en el Ecuador*. Quito: UCE.
- Herrera, Gioconda (Coord.) (2000). *Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho*. Quito: FLACSO.
- INNFA (2008). *La violencia en la televisión*. Quito: INNFA.
- INREDH (2000). "Conferencia regional sobre la situación carcelaria en la región Andina". Quito: INREDH.
- \_\_\_\_\_ (2001). "La Corte Penal Internacional". *Serie capacitación* 8. Quito: INREDH.
- Izquierdo, Oscar (2005). "Consecuencias del conflicto colombiano para la agenda de seguridad del Ecuador". En *La seguridad del Ecuador: del 11 de Septiembre al Plan Patriota*, Javier Ponce (Comp.): 129-169. Quito: Abya Yala.
- Jara Tapia, Cecilia Janet (2007). "El secuestro express y su tipificación como delito en el código penal ecuatoriano". Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Jaramillo Fernández, Silvia Carola (2009). "Breve análisis en la nueva constitución ecuatoriana de la familia, género y derechos humanos". Tesis previa la obtención del título de Abogado. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Jaramillo, Grace (Comp.) (2009). *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO, OEA, PNUD.
- Jarrín, Oswaldo (2004). "La Junta de Seguridad Ciudadana: el caso de Sucumbíos". En *Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana. Revista Nueva Sociedad* 191: 147-156, mayo-junio.
- \_\_\_\_\_ (Comp.) (2004). *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- \_\_\_\_\_ (Coord.) (2005). *Políticas públicas de seguridad ciudadana. Proyecto de ley de seguridad y convivencia ciudadana*. Quito: FLACSO.
- Jiménez, Johnny (2007). "La población colombiana refugiada en Ecuador 2000-2006". Tesis previa la obtención del título de Maestría en Relaciones Internacionales. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Lalama, Gustavo (2007). "Privatización y seguridad ciudadana". *Boletín Ciudad Segura* 7: 4-9. Quito: FLACSO.

- Lalama H., Gustavo A. y Lautaro Ojeda Segovia (2009). "Privatización y seguridad ciudadana: incompatibilidad entre la oferta pública y la demanda ciudadana de seguridad" En *Economía política de la seguridad ciudadana*, Fernando Carrión y Manuel Dammert (Comp.): 327-350. Quito: FLACSO.
- Lanas Medina, Elisa (2001). "El enfrentamiento de la VIF en Ecuador: diagnóstico de una década". CLADEM-Ecuador. (<http://www.cladem.com/espanol/regionales/Violenciadegenero/Proyecto/ecuador.asp>).
- Langlois, Denis y Pedro Mahecha (2000). *Misión internacional de observación: las cárceles en Ecuador*. Quito: FIDH.
- Larreaátegui, Paulina (2008). "La protección humanitaria frente a la ambigüedad del sistema de refugio en Ecuador". En *Seguridad multidimensional en América Latina*, Freddy Rivera. Quito: FLACSO, Ministerio de Cultura.
- Lauret, Sander (2009). *La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano: las sorprendentes dimensiones de la dinámica transfronteriza entre la provincia de Carchi y el departamento de Nariño*. Quito: Abya Yala.
- León, Guadalupe (2004). *Seguridad jurídica y transparencia*. Quito: CEI-ME.
- Logroño Julieta (2009). "Situación de acoso, abuso, y otros delitos sexuales en el ámbito de la educación superior. Caso Universidad Central del Ecuador" Quito: CONAMU.
- López, Tania (2005) "Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador". En: *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Programa Andino de Derechos Humanos.
- Maldonado, Adolfo (2003) *Daños genéticos en la frontera de Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia*. Informe de Investigación. Quito.
- Maluf, Alejandra (2003). *Por su propio bien: investigación sobre las causas, formas y consecuencias del maltrato infantil*. Quito: Gráficas Iberia.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Invisibles y extraviados. De instituciones y sujetos en la violencia escolar". *Boletín Ciudad Segura* 13: 4-9. Quito: FLACSO.

- Marchán, Cornelio (2004). "La seguridad ciudadana a partir de la justicia". En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 65-67. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Martínez González, Reina (2002). "Proyecto de Talleres de Capacitación dirigidos al personal del INNFA UTD, Guayas". Guayaquil: Escuela de Trabajo Social, UCSG. Monografía no publicada.
- Masache Masache, Mónica (2004-2005). "Estudio de maltrato infantil por abandono de niños y niñas que ingresan a la fundación científica REMAR". Tesis previa la obtención del título de Licenciado en Trabajo y Servicio Social. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Masapanta Gallegos, Christian (2009). "El derecho indígena en el contexto constitucional ecuatoriano: entre la exigibilidad de derechos y reconocimiento del pluralismo jurídico". En *Derechos ancestrales: justicia en contextos plurinacionales*, Carlos Espinosa Gallegos-Anda (Ed.): 409-450. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Medina Estupiñán, María del Pilar (2004). "Maltrato a la mujer en la edad de 15 a 25 años por parte de sus esposos o convivientes". Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social. Esmeraldas: Universidad Luis Vargas Torres.
- Mendoza Eskola, Catalina (2002a). *Políticas públicas para la infancia y adolescencia desde la equidad de género*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- \_\_\_\_\_ (2002b). "Por el derecho a vivir sin violencia. Propuesta de un sistema de indicadores para la atención a niños/as y adolescentes víctimas de violencia y maltrato". En *Género y Desarrollo 02*. Cuenca: Programa de Estudios de Género, Universidad de Cuenca.
- \_\_\_\_\_ (2002c). "Definiciones y clases de maltrato infantil". En *Manual de normas y procedimientos legales en el maltrato*. Cuenca: Sirepanm.
- Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades (2008). "Agenda de seguridad, soberanía y democracia". Quito: Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Plan de seguridad ciudadana". Quito: Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades.

- \_\_\_\_\_ (2008). “Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador No. 1527”. Quito: Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades.
- \_\_\_\_\_ (2008). “Plan para la erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescentes y mujeres”. Decreto Ejecutivo No. 620”. Quito: Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2008). “Seguridad, justicia y derechos humanos”. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Misión Internacional (2005). “Observaciones de la Misión Internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia”. Quito.
- Montalvo, Pedro (2007). “Costos de la violencia en el Distrito Metropolitano de Quito”. *Boletín Ciudad Segura* 18: 4-9.
- Montiel Panchana, Karina (2002). “Proyecto de medidas de prevención para evitar casos de reincidencia de niños perdidos en Guayaquil”. Guayaquil: Escuela de Trabajo Social, UCSG. Monografía no publicada.
- Montúfar, César (2003). “El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina: del enfoque de los ‘efectos’ a una perspectiva de regionalización”. En *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia*, César Montúfar y Teresa Whitfield (Comp.): 205-268. Quito: Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- Morales Murillo, Marco Patricio (2006). “Programa para mejorar la atención a los usuarios de las comisarías del cantón Cuenca”. Tesis previa la obtención del Diplomado Superior en Gerencia de Gobiernos Seccionales. Cuenca: Universidad del Azuay. Instituto de Régimen Seccional IERSE.
- Moreano, Elizabeth (2005). “Evaluación de la política de seguridad de la frontera norte de Ecuador”. En *La seguridad del Ecuador: del 11 de Septiembre al Plan Patriota*, Javier Ponce (Comp.): 171-190. Quito: FLACSO.
- Moreano, Hernán (2005). *Colombia y sus vecinos, frente al conflicto armado*. Quito: Abya Yala, FLACSO.
- Moreno, Ana (2006). “Estudio del realismo social en las cárceles de Quito”. Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Ciencias Jurídicas. Quito: PUCE.

- Movimiento de Mujeres de Sucumbíos (2008). “Agenda de Mujeres de Sucumbíos”. Lago Agrio: UNIFEM, PDP, FN.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2007). “Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer: estudio exploratorio en el Distrito Metropolitano de Quito”. Quito.
- Muñoz Moreno, Lucía Paola (2008). “Construir el buen trato a niñas y niños en la ciudad de Cuenca, mediante el Sirepanm y el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia a través de una campaña de Relaciones Públicas, Marketing, ATL y BTL”. Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Comunicación Social y Publicidad. Cuenca: Universidad del Azuay, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Escuela de Comunicación Social.
- Narváz A., Jorge, Bernardo Vega, Andrea Espinoza, Catalina Sacoto C. y Edwin Jaramillo (2008). “Violencia contra la mujer en pacientes hospitalizados en el departamento de obstetricia del Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca”. Cuenca: Colegio de Médicos del Azuay, Departamento de Ginecología y Obstetricia: Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca, ATENEO, Colegio de Médicos del Azuay.
- Navarro, Guillermo (2000) *Plan Colombia: ABC de una tragedia*. Quito: Ediciones Zitra.
- Novillo Rameix, Nathalia (2001). “Fenómenos ligados al cambio de las políticas públicas: el caso del INNFA”. *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 11: 60-67. Quito: FLACSO.
- Núñez, Jorge (2006). “Cacería de brujos: drogas ‘ilegales’ y sistema de cárceles en el Ecuador”. Tesis presentada previa la obtención del título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Políticos. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007). “La crisis del sistema penitenciario en el Ecuador”. *Boletín Ciudad Segura* 1: 4-9. Quito: FLACSO.
- Observatorio Internacional por la Paz (2002). “Testimonios de frontera”. Primer informe. Quito.
- \_\_\_\_\_ (2004). “Testimonios de frontera”. Segundo informe. Quito.
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2003). “Informe No. 2”. Quito: MDMQ.

- \_\_\_\_\_ (2005). "Informe No. 5". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2005). "Informe No. 6". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Informe No. 7". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Informe No. 8". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Informe No. 9". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Informe No.10". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Informe No.11". Quito: MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Informe No.13". Quito: MDMQ.
- Observatorio de Seguridad Ciudadana de Carchi (2007). *Boletín No. 1 del Observatorio de Seguridad Ciudadana*. Quito: FLACSO, GPC, ICLE.
- Ojeda, Lautaro (2006). "Gobiernos locales y seguridad ciudadana". En *Seguridad ciudadana, sociedad y Estado*, Lautaro Ojeda (autor): 100-151. Quito: Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Descentralización y/o desconcentración de la seguridad ciudadana". *Boletín Ciudad Segura* 12: 4. Quito: FLACSO.
- Ojeda, Virginia, Carmen Tenorio y María Gruezo (2006). "Factores que generan el maltrato infantil de los niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años que trabajan en los parques Roberto Luis Cervantes y 20 de Marzo de la ciudad de Esmeraldas". Esmeraldas: Universidad Luis Vargas Torres.
- Orellana Serrano, Beatriz (2000). "La justicia presa: investigación de la violencia doméstica en la administración de justicia". Cuenca: Corporación Mujer a Mujer, Convenio USAID, CEPAM.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2004). "Fortalecimiento del sector salud del Ecuador para atender a la población refugiada". Quito.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Línea de base en salud de las provincias de la frontera norte del Ecuador". Quito.
- Ortega Velastegui, Bernardo Diógenes (2009). "Plagio y secuestro de personas". Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Padilla, Marcia (2006). *Implementación de políticas públicas en el Ecuador para combatir los delitos de trata de personas*. Quito: UASB-Curso de Especialización Derecho Procesal.

- Páez, Alexei (2004). "Hacia una propuesta de política pública de seguridad ciudadana". En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad Ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 129-135. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Páez Iturralde, Dayana (2002-2003). "Globalización, pobreza y determinantes sociales de la seguridad ciudadana en Cuenca". Tesis previa la obtención del título de Abogado. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Palomeque Vallejo, Edison (2002). "Diagnóstico sobre seguridad ciudadana en el Ecuador". En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Fernando Carrión (Comp.): 235-258. Quito: FLACSO, OPS/OMS.
- Parra, Juan Carlos (2008). "Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ". *Boletín Ciudad Segura* 29: 4-9. Quito: FLACSO.
- Pérez, Carlos (2006). *Justicia indígena*. Cuenca: Universidad de Cuenca, Colegio de Abogados del Azuay.
- Pérez, Carmen Rosa (2004). "La situación de refugio y desplazamiento forzado en Ecuador". En *Globalización, migración y derechos humanos*. Quito: Programa Andino de Derechos Humanos.
- Pinos Chiriboga, James (2006-2007). "Derechos de la mujer en la legislación ecuatoriana y en las leyes, reglamentos y convenios internacionales". Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Ponce, Javier (Ed.) (2005). *La seguridad del Ecuador: del 11 de septiembre al plan patriota*. Quito: Abya Yala.
- Pontón, Daniel (2004). "Políticas públicas en seguridad ciudadana: el caso de Quito 2000-2004". En *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*, Lucía Dammert (Ed.): 353-373. Valparaíso, Chile: Ilustre Municipalidad de Valparaíso- Red 14. Seguridad Ciudadana en la Ciudad.
- \_\_\_\_\_ (2005). "Los fundamentos teóricos del debate político de la seguridad ciudadana en América Latina". Tesis previa la obtención del título de Licenciado Ciencias Políticas. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Violencia en frontera: una perspectiva desde la seguridad ciudadana". *Boletín Ciudad Segura* 10: 4. Quito: FLACSO.

- \_\_\_\_\_ (2006a). “La privatización de la seguridad en el Ecuador: impactos y posibles escenarios”. *Boletín Ciudad Segura* 7: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2008a). *La violencia y sus cifras en la frontera norte*. Quito: s/e.
- \_\_\_\_\_ (2008b). “La reforma policial en el Ecuador: un tema relegado al olvido”. *Seguridad multidimensional en América Latina*, Freddy Rivera (Comp.): 395-412. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Pontón, Jenny y Alfredo Santillán (Comp.) (2008). *Seguridad ciudadana: escenarios y efectos*. Quito: FLACSO, MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (Comp.) (2010). *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO, MDMQ.
- Pontón, Jenny y Andreina Torres (2007). “Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas”. *Revista URVIO* 1: 37-56. Quito: FLACSO.
- Pontón, Jenny (2007). “Difusión de la violencia en el Ecuador: ¿hasta dónde informar?”. *Boletín Ciudad Segura* 15: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2008a). “Femicidio en el Ecuador”. *Boletín Ciudad Segura* 30: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2008b). “Crónica roja en los medios de comunicación ecuatoriana: ¿un problema de seguridad ciudadana?”. *Revista URVIO “Medios”* 5: 69-81.
- Porrás, Angélica, Laura Luisa Cordero y Carolina Portaluppi (2002). “Tu voz es nuestra fuerza”. Quito: CEPAM, Pro-justicia.
- Prieto, Mercedes, Clorinda Cuminao, Alejandra Flores, Gina Maldonado y Andrea Pequeño (2006). “Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador (1990-2004)”. En *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres étnicas*, Nathalie Lebón y Elizabeth Maier (Comp.). México: UNIFEM.
- PRO-DH (2001). “La explotación sexual infantil en Quito: una visión sobre la prostitución adolescente en la ciudad de Quito”. Quito: Colectivo Pro Derechos Humanos.

- Programa Estudios de la Ciudad (2007). “La situación de armas de pequeño calibre y la población civil del Ecuador”. *Boletín Ciudad Segura* 2: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Boletín Fronteras* 1. Quito: FLACSO, IDRC.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Boletín Fronteras* 3. Quito: FLACSO, IDRC.
- Proyecto Observatorio del derecho de las mujeres a una vida sin violencia (2004). “Sistematización de casos de delitos sexuales y violencia intrafamiliar”. Quito: CEPLAES. Documento no publicado.
- Quintero, Lucrecia, Tania Franco y Gladys Riasco (2008). “Incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y familiares que influye en los adolescentes a tomar el camino de las pandillas”. Sectores de análisis barrios Santa Martha 1 e Isla Piedad de la ciudad de Esmeraldas, en el periodo comprendido del 2007-2008. Tesis previa la obtención del título de Licenciados en Sociología. Esmeraldas: Universidad Luis Vargas Torres.
- Reyes, Hernán et al. (2008). “La complejidad del fenómeno del suicidio”. En *Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana*. Informe 11:114-167. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Reyes Salazar, Natacha y Gloria Camacho (2001). *Violencia contra las mujeres y las niñas*. Situación del Ecuador 1995-1999. Quito: PNUD, CONAMU.
- Riaño, Pilar y Marta Inés Villa (2008). “El refugio en Ecuador: las fronteras de no reconocimiento; los colombianos en situación de refugio en Ecuador”. En *Poniendo tierra de por medio: migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, Riaño, Pilar y Marta Villa (Ed.): 222-278. Medellín: Corporación Región, The University of British Columbia.
- Ricaurte, Ana (2001). “Alternativas de la orientación psicoanalítica laciana al abordaje psicológico a mujeres en situación de maltrato, en el marco de una atención institucional”. Guayaquil: María Guare y UCSG. Investigación no publicada.
- Rivera, Freddy (2004). “Estrategia nacional de seguridad ciudadana; lo local y lo nacional”. En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase* Oswaldo Jarrín (Comp.): 151-155. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.

- \_\_\_\_\_ (Comp.) (2008). *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Rivera, Freddy, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui y Pilar Riaño-Alcalá (2007). *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región, FLACSO, UBC.
- Rodas, Susana (2006). *Refugiadas y trabajadoras. Las condiciones laborales de las mujeres en situación de refugio*. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
- Román Muñoz, Miriam (2008). “Relación entre convivencia y seguridad ciudadana”. En *Seguridad multidimensional en América Latina*, Freddy Rivera (Comp.): 395-412. Quito: FLACSO.
- Romero, Alva, María Romero y Adriana Saula (2007). “Alcoholismo y violencia intrafamiliar de los pacientes adultos que acuden al Comité de Área No. 18”. Tesis previa la obtención del título de Enfermería. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Roura, María Sol y Monserrat Suárez (2002). *Acciones de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar*. Cuenca: SENDAS.
- Ruiz, Oswaldo (2005). “La justicia indígena en el Ecuador: pautas para una compatibilización con el derecho estatal”. En *Aportes andinos sobre derechos humanos. Investigaciones monográficas*, César Gamboa et al.: 53-92. Quito: Abya Yala.
- Salazar Canelos, Pablo y Alexandra Lastra (2008). “El presupuesto de la seguridad”. *Boletín Ciudad Segura* 5: 4-9. Quito: FLACSO.
- Salgado, Judith (Comp.) (2002). *Justicia indígena: aportes para un debate*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Embajada Real de los Países Bajos, Ediciones Abya Yala.
- Salgado, Rocío (2000). “La Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia y la administración de justicia”. En *Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho*, Gioconda Herrera (Comp.): 121-124. Serie Ágora. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2002). *La puerta estrecha*. Cuenca: Corporación Mujer a Mujer, Projusticia.

- Samaniego, Juan (2002). *Sistematización: pandillas, una apuesta por la esperanza. Los aportes de la comunicación y la teoría actitudinal de jóvenes en pandillas de Guayaquil*. Quito: Fundación ESQUEL.
- Samo, Sara (2007). “Violencia doméstica contra la mujer: concepciones y respuestas en América Latina”. Tesis previa la obtención de Maestría en Relaciones Internacionales con Mención en Negociaciones Internacionales Manejo de Conflictos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Sánchez Parga, José (2004). *Orfandades infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia*. Quito: UPS.
- Santillán, Alfredo y Soledad Varea (2007). “Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador: dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as”. *Revista URVIO*: 23-30. Quito: FLACSO.
- Santillán, Alfredo, Jenny Pontón y Daniel Pontón (Ed.) (2007). *Ciudad segura. Debates sobre seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO, MDMQ.
- \_\_\_\_\_ (2008). “Ajusticiamiento popular en tiempos de la seguridad ciudadana”. *Boletín Ciudad Segura* 22: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2009). “El aporte de los métodos cualitativos para comprender la violencia”. En *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Comp.): 73-87. Quito: FLACS, MDMQ, ICLE.
- \_\_\_\_\_ (2010). “Aportes para una agenda ampliada de investigación”. En *Nuevas problemáticas de seguridad ciudadana*, Jenny Pontón y Alfredo Santillán (Comp.): 15. Quito: FLACSO, Municipio Metropolitano de Quito.
- Schlenker Galindo, Herbert Alejandro (2008). “Escrituras de violencia: relato y representación del sicario”. Tesis previa la obtención de Maestría en Estudios de la Cultura. Mención en Comunicación. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Segura Villalba, Maritza (2006). “La violencia de género: un problema de seguridad ciudadana”. *Boletín Ciudad Segura* 10: 4-9. Quito: FLACSO.
- Segura Villalba, Maritza y Rosario Gómez Santos (2001). *Abuso sexual en la adolescencia*. Quito: FIPA.

- SERPAJ (2000). "Factores que llevan a los jóvenes integrar las pandillas en Guayaquil". Quito.
- SER PAZ (2003-2004). "Violencia armada y porte de armas". Investigación realizada con el apoyo de Save the CHILDREN y COAV. Quito.
- \_\_\_\_\_ (2004). "Censo. Caminando con los jóvenes". Guayaquil: SER PAZ, ZUMAR, Municipio de Guayaquil, Facultad de Psicología-Universidad de Guayaquil. Encuesta no publicada.
- Servicio Jesuita para Refugiados y Migrantes (2004). "Colombia, más allá de la migración: el refugio humanitario". *Cartillas de Investigación* 5: 1-16, junio. Quito.
- Sierra, Álvaro (2005). "La responsabilidad del investigador periodístico de la violencia". En *Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*, Mauro Cerbino (Ed.): 131-147. Quito: FLACSO.
- Simon, Farith (2007). "Administración de justicia y seguridad ciudadana: la ley del más débil". *Boletín Ciudad Segura* 6: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2008). "Proceso penal e impunidad". *Boletín Ciudad Segura* 27: 4-9. Quito: FLACSO.
- Sistema de Red de Prevención y Atención a Niños/as y Adolescentes Maltratados (SIREPANM) (s/f). *Boletín SIREPANM*. Cuenca.
- Solís de King, Fabiola y Bertha Moreira de Álava (2004). *Violencia intrafamiliar: enfoques psicológico y jurídico*. Quito: IECAIM, Universidad Espíritu Santo.
- Sozzo, Máximo (2008). *Inseguridad, prevención y policía*. Quito: FLACSO Ecuador, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Supliguicha, Verónica, Grace Vásquez y Verónica Jácome (2009). "Trata de personas: historias que invisibilizan verdades". *Boletín Ciudad Segura* 36: 4-9. Quito: FLACSO.
- Tapia, Natalia Mansilla (2003). "Investigación sobre el cumplimiento de las normas del Debido Proceso en la aplicación de la ley en casos de violencia intrafamiliar". Informe no publicado.

- Timaná, Manuel (2006). "El servicio de acompañamiento a población colombiana en situación de refugio (PCSR), en la ciudad de Lago Agrio, años 2004-2005: una reflexión desde la visión pastoral y de derechos humanos". *Curso de especialización Derechos Humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Tortosa, José María (2003). *Violencias ocultas*. Quito: Abya Yala.
- Torres, Andreina (2005). *La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004*. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006). "Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres mulas". Tesis previa la obtención del título de Maestría en Género. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006a). "Cooperación internacional y seguridad ciudadana en el Ecuador: tendencias contradictorias". *Boletín Ciudad Segura* 11: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Pandillas y naciones en Ecuador: diagnóstico de situación". *Boletín Ciudad Segura* 10: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007a). "Violencias de género en la calle: entre el empirismo y la subjetividad". *Boletín Ciudad Segura* 20: 4-9. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Experiencias locales de seguridad ciudadana: el caso de Quito*. Quito: FLACSO.
- Torres, Arturo (2009). *El juego del camaleón: los secretos de Angostura*. Quito: Eskeletra.
- Túpac-Yupanqui, Luis (2001). "Refugiados colombianos en Lago Agrio". (Nueva Loja), Ecuador. Quito: Servicio Jesuita para Refugiados y Migrantes (SJRM).
- Tupiza, Alex (2007). "La cartografía delictual y la seguridad ciudadana". *Boletín Ciudad Segura* 17: 4. Quito: FLACSO.
- Unda, René (2003). "Sociología de la infancia y política social: ¿Compatibilidades posibles?". En *Infancia y adolescencia en América Latina. Aportes desde la sociología. Tomo 1*. Lima: IFEJANT.
- Universidad Andina Simón Bolívar y Programa Andino de Derechos Humanos (2005). "Migración, desplazamiento forzado y refugio". Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.



- Uzcátegui Andrade, Byron (2007). *Génesis biosocial de la violencia en el Ecuador*. Quito: Dirección Nacional de Rehabilitación Social.
- Valladares T., Lola (2001). *Informe sobre violencia contra las mujeres perpetrada y/o condonada por el estado, verificada en conflictos armados, reclusión penitenciaria y situaciones de refugiadas*. Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- Vallejo Real, Ivette (2002). *Ruta crítica seguida por mujeres kichwas afectadas por violencia intrafamiliar en el cantón Tena*. Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- Vasco M., Ana, Andrea Vélez M. y Lorena Uyaguari D. (2007). “Prevalencia de violencia intrafamiliar en pacientes atendidas en el servicio de obstetricia del Hospital Vicente Corral Moscoso en el periodo de 2007”. Tesis previa la obtención del título de Médico Obstetra. Quito: Universidad de Cuenca.
- Vásconez Valle, Holger (2006). “Los juicios por maltrato al menor sancionados en los juzgados 2do y 3ro de la niñez y adolescencia del cantón Quito, en I período 2005-primer semestre de 2006 y sus consecuencias jurídicas y sociales”. Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Supliguicha, Verónica, Grace Vásquez y Verónica Jácome (2009). “Trata de personas: historias que invisibilizan verdades”. *Boletín Ciudad Segura* 36: 4-9. Quito: FLACSO.
- Vallejo Rueda, Olga (2009). “Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito (Tema central)”. En: *Ciudad segura. Participación Comunitaria en Seguridad* 34:4-9. Quito: FLACSO.
- Vázquez Martínez, Juan Andrés (2007). “Delincuencia desde el enfoque estructural”. Tesis previa la obtención de Psicóloga Clínica. Cuenca: Universidad del Azuay, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Escuela de Psicología Clínica.
- Velasco, Margarita (2007). *Ser adolescente en la frontera norte*. Quito: UNICEF, Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Fundación Observatorio Social del Ecuador.
- Vélez Pauta, Adriana Marisol (2008). “El delito de violación en el código penal ecuatoriano”. Tesis previa la obtención del título de Abogado. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.

- Vélez Pauta, Flor María (2009). “La responsabilidad penal de los adolescente infractores en los casos de hurto y robo en el Ecuador”. Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Ventura, Xiomara (2002). “Mujeres en riesgo frente al Plan Colombia”. Quito: CONAMU. Consultoría no publicada.
- Villacrés, Nilhda (2004). “Encuesta de victimización de Quito, Guayaquil y Cuenca”. En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 17-63. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Villarreal, Beatriz (2003). “Situación laboral de los solicitantes de refugio en la ciudad de Ibarra a partir de la implementación del Plan Colombia”. Monografía especialización curso Derechos Humanos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Villavicencio, Gaitán (2003). “Violencia social e inseguridad comprobada en Guayaquil: diagnóstico de situación”. Ponencia presentada en la *Jornada Sumando para Guayaquil: proyectos posibles*. Guayaquil: ILDIS, Fundación El Universo. Documento no publicado.
- \_\_\_\_\_ (2004). “Diagnóstico y propuesta para la seguridad ciudadana de Guayaquil”. En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 99-103. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- \_\_\_\_\_ (2005). “La militarización de la política criminológica en América Latina y el Ecuador: entre la realidad y el desafío”. En *Gestión de las políticas de defensa y se seguridad ciudadana en el estado de derecho*, Berta García (Comp.): 161-168. Quito: Fundación Konrad Adenauer, Fundación Democracia, Seguridad y Defensa.
- Vinueza, Lorena (2004). “El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana”. En *Memoria del proyecto: política pública de seguridad ciudadana: primera fase*, Oswaldo Jarrín (Comp.): 81-85. Quito: FLACSO, Fundación ESQUEL.
- Viteri, Ramiro (2008). “Enfoques sobre formas alternativas de administración de derechos y personas”. *Revista URVIO, Justicia* 4: 23-30. Quito: FLACSO, MDMQ, ICLE.

- Vivar Bimos, María (2006). “El juzgamiento por violencia intrafamiliar”. Tesis previa la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Yáñez, Rita, Claudia Ortiz e Isabel Quiñónez (2006). “Incidencia de las relaciones Intrafamiliares en el maltrato físico, verbal y sexual de niños y niñas de 7-12 años asistidos por el INNFA residentes en el sector Santa Martha No.1 de la ciudad de Esmeraldas del 2002-2005”. Tesis previa la obtención del título en Trabajo Social. Esmeraldas: Universidad Luis Vargas Torres.
- Zali Sarmiento, Irma Tatiana (2009). “Sistema carcelario ecuatoriano, su vulneración a los cuerpos legales normativos”. Tesis previa la obtención del título de Abogado. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.

#### Páginas Web consultadas

- Reseñas de publicaciones de FLACSO [http://www.tlaco.org.ec/html/publ.php?p\\_number=LB\\_0000046](http://www.tlaco.org.ec/html/publ.php?p_number=LB_0000046) (consultada 10/12/2004) - [http://www.tlaco.org.ec/html/publ.php?p\\_number=LB\\_0000046](http://www.tlaco.org.ec/html/publ.php?p_number=LB_0000046) (consultada 10/07/2010).
- Reseñas de Seminarios Internacionales de FLACSO [http://www.tlaco.org.ec/html/e\\_anual.php?SEC=SFT](http://www.tlaco.org.ec/html/e_anual.php?SEC=SFT) (consultada 5/12/2004) - [http://www.tlaco.org.ec/html/e\\_anual.php?SEC=SFT](http://www.tlaco.org.ec/html/e_anual.php?SEC=SFT) (consultada 10/07/2010).
- Boletines del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana: <http://www.quito.gov.ec/seguridad/seguridad.htm> (consultada 10/07/2010).
- Programa Andino de derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar <http://www.uasb.edu.ec/padh.php> (consultada 10/07/2010).
- Revista URVIO <http://www.tlacoandes.org/urvio/principal.php?idtipocontenido=7>(consultada 30/07/2010).

## Sobre las autoras

### Andreina Torres Angarita

Estudios de Desarrollo Internacional e Historia del Arte en la Universidad McGill y Magíster en Género y Desarrollo por FLACSO-Ecuador. Actualmente cursa estudios de Doctorado en la Universidad de la Ciudad de Nueva York. Se ha desempeñado como Profesora-Investigadora de FLACSO-Ecuador. Es autora de varias publicaciones sobre violencia y seguridad ciudadana. Entre otras constan: *Drogas, cárcel y género en el Ecuador: la experiencia de mujeres mulas* (2008) y *Políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género: una difícil pero posible alianza* (2010).

### Geannine Alvarado Romero

Arquitecta y Magíster en Desarrollo Urbano por FLACSO-Ecuador. Entre sus áreas de investigación se encuentran: gestión de la ciudad, planificación y desarrollo urbano, ordenamiento territorial, planificación estratégica y seguridad ciudadana. Ha colaborado en varias instituciones como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, FLACSO-Ecuador, entre otras.

**Laura González**

Antropóloga de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente, cursa la maestría del Programa en Relaciones Internacionales Santiago Dantas (UNESP, UNICAMP, PUCE) en Sao Paulo, Brasil. Ha publicado los libros: *Fronteras en el limbo; El plan Colombia en el Ecuador* (2008); y *Peones en un ajedrez militar: los habitantes de la frontera norte* (2011). Sus áreas de investigación se relacionan con temas de geopolítica, derechos humanos, seguridad y democracia.

Este libro se terminó de  
imprimir en noviembre de 2012  
en la imprenta Gráficas V&M  
Quito-Ecuador